Diario de Burgos

Año XXXIX Núm. 11.542.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. * Miércoles 27 de Febrero de 1929

Consejo de ministros

Nombramiento de gobernador de Sevilla.-Se anuncia una combinación de gobernadores.--Primo de Rivera multa con 50.000 pesetas a un sobrino suyo

Antes del Consejo

MADRID 26.—A las seis y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El señor Aunós manifestó que llevaba al Consejo el proyecto de seguro de maternidad.

El ministro de Marina afirmó que sometería a exámen del Consejo un proyecto relativo a los ingenieros y artilleros de la Armada.

El conde de los Andes declaró que era portador de un proyecto modernizando la ley del crédito agrícola.

El ministro de Justicia declaró que llevaba a examen del Consejo varios expedientes de libertad condicional.

El presidente, a su llegada, saludó a los periodistas, diciéndoles:

—Traigo dos o tres expedientes de Estado y otras cosillas; alguna de ellas—agregó—la diremos a la salida.

El último en llegar fué el ministro de Instrucción, quien manifestó a los periodistas, que venía de presidir un acto celebrado en honor del señor Vázquez de Mella.

A la salida

A las nueve y veinte de la noche terminó el Consejo.

A la salida, el presidente dijo a los repórters:

—Se ha tratado en la reunión del crédito suficiente para la cuota media para la Sociedad de las Naciones; se han despachado otros a untos, que ya se facilitarán en la nota oficiosa, y se ha impuesto una multa familiar... a mi sobrino Tomás Ibarra Sevilla; se le ha multado con 50.000 pesetas por haber vertido conceptos y especies que desviaban a la opinión.

Aceptada la dimisión del gobernador de Sevilla, se ha designado para este cargo al actual gobernador de la provincia de Murcia, señor Mora. Con este motivo en breve se hará una pequeña combinación de gobernadores.

Volvió después el presidente a referirse a la multa impuesta a su sobrino, y dijo:

—El señor Ibarra está casado con una sobrina mía, muy inteligente y muy bella, a quien quiero mucho; pero la persistencia en el vicio de dirigir conceptos que desviaban a la opinión, me ha obligado a tomar esta medida.

Nota oficiosa

El conde de los Andes facilitó a la Prensa la siguiente nota:

PRESIDENCIA.—Concesión de terrenos para la construcción de pabellones y casas baratas para militares.

Varios expedientes de la misma índole.

JUSTICIA Y CULTO.—Expediente de libertad condicional.

FOMENTO.—Expediente proponiendo la adquisición de dos gánguiles de vapor para el servicio del puerto de Avilés.

Idem proponiendo que se ratifique por decreto-ley la concesión del ferrocarril de Chauchina a Fuente Vaquera y Láchar, provincia de Granada.

Idem sobre subasta de obras nuevas de carreteras cuyo importe asciende a 1.048.187 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario.

Expediente proponiendo se concedan a la Sociedad anónima Ladrillera Salmantina los beneficios de la ley de expropiación forzosa con arreglo al Real decreto de 1.º de Abril de 1927, para su fábrica de cerámica en Babilafuente.

Idem relativo a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Villaluenga a Llomicha, pasando por Jucles, provincia de Toledo.

Idem aprobación y modificación del itinerario de la carretera de Sabiñánigo a Ciscal, provincia de Huesca.

Idem adquisición por concurso de seis grúas eléctricas para el servicio del puerto de Sevilla, por su presupuesto de contrata de 800.000 pesetas.

Proponiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden de la denominada de La Alberguería a la frontera portuguesa.

Ampliación del Consejo

El presidente expuso algunas cuestiones que tiene estudiadas desde la anterior reunión.

Se pasó luego a examinar los expedientes que figuran en la nota oficiosa.

Uno de los más importantes es la petición de una empresa de casas baratas de Sevilla, titulada Sociedad Inmobiliaria.

Se aprobaron varias peticiones de las que hace,, y se rechazaron otras.

Se estudiaron los expedientes de concesión de créditos para grupos de casas baratas para militares, que se construirán rápidamente en Madrid, Barcelona y otras capitales.

El ministro de Marina detalló los proyectos reorganizando los Cuerpos de ingenieros y artilleros navales.

No se llegó a un acuerdo porque no se pudo terminar el estudio de los mismos.

Parece que entre la combinación de gobernadores entrará la provincia de Logroño.

El ministro de Trabajo llevaba algunos asuntos, pero por falta de tiempo no pudieron examinarse.

Crónica judicial

Sentencias

En el interdicto de recobrar, promovido ante el juzgado de 1.ª instancia de Soria por don Julián Gallardo Borobio, contra don León Giménez Martínez, se ha dictado sentencia por esta audiencia, confirmando la apelada declarando no haber lugar al interdicto de recobrar la posesión de la finca conocida con el nombre de Alto del Corral de Cebollero, sita en término de Aliud, instado por el procurador don Priscilo Plaza Martín, en nombre del don Julián Gallardo Borobio, a quien se imponen las costas de las dos instancias.

—En la causa seguida en el juzgado de instrucción de Sedano, contra Franco Escalada Fernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia provincial,, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a las penas de un mes y un día de arresto y cien pesetas de multa, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas. Y por el de ocultación de nombre. a la multa de 25 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente sobre liquidación de Sociedad y en el día de ejecución de sentencia procedente del juzgado del Centro de Bilbao, seguido entre don Paulino Guerra Dueñas y don Francisco Villar Navarro; ponente, señor Salgado; defensores, Lics. Gutiérrez Moliner y Alfaro; procuradores, Aparicio y Herrero; secretaría del Lic. Mena.

—Incidente de pobreza procedente del juzgado de Arnedo, seguido entre don Roberto Ruiz de la Torre y el abogado del Estado; ponente, señor Alvarez Martín; defensor, Lic. García de los Ríos; procurador Berrueco; secretaría del Licenciado Soto.

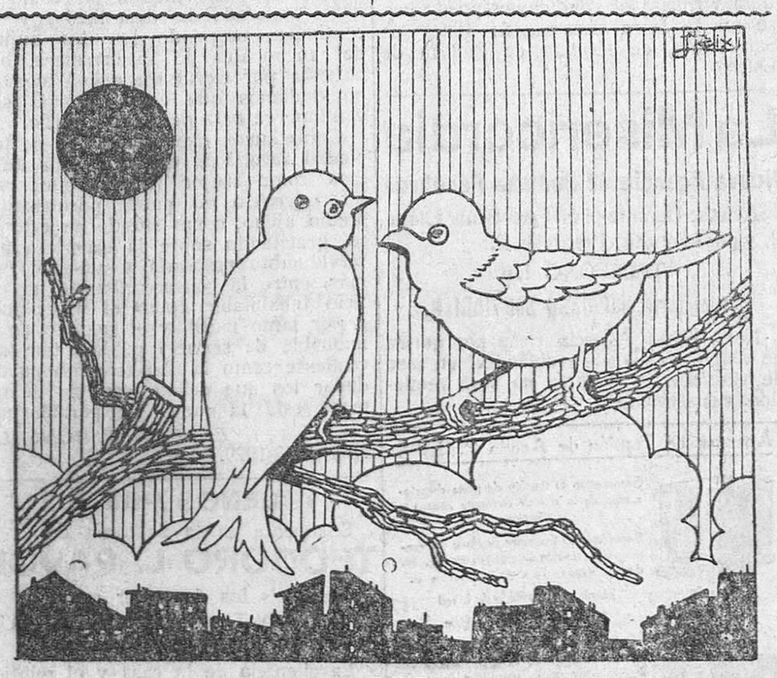

LA PODA

—Tendremos que ahuecar el ala de aquí.
—¿Y a dónde?
—¡Bah! Muy mal nos ha de ir para que no encontremos una cabeza vacía.

El Cid Campeador

Estatua del insigne héroe burgalés que su auto a Mrs. Huntington regaló a Su Majestad el Rey y que por expresa voluntad del Monarca ha sido colocada en Sevilla con motivo de la Exposición Ibero-Americana

LA FILARMONICA

El concierto que anoche se celebró en el Teatro Principal, resultó magnífico.

El «Cuarteto belga», integrado por artistas de gran relieve, forma una entidad musical de primer orden.

El colectivo filarmónico burgalés, se dió cuenta, desde los primeros momentos, de que el «Cuarteto belga» era algo excepcional.

Los aplausos espontáneos, fervientes, se prodigaron con entusiasmo durante la velada.

El éxito del concierto que nos ocupa se debe, según nuestro modesto entender, al acierto en la elección de las obras que constituían el magnífico programa, y a la depuradísima calidad artística de los actuantes.

En la primera parte se ejecutó, de un modo irreprochable, el precioso «Cuarteto», en *sol menor*, para piano, violín, viola y cello, de Mozart.

Los tres *tiempos* de que consta la estupenda obra mozartiana, son otros tantos monumentos artísticos, que se aplaudieron rudosamente, y es que el famoso «Cuarteto belga» es formidable.

El ajuste, para la interpretación de las obras musicales es, sencillamente, admirable.

En la segunda parte oímos, con sumo agrado, el inspiradísimo «Cuarteto», en *mi bemol mayor*, de Schumann.

Los cuatro artistas lucieron sus portentosas facultades musicales, alcanzando grandes ovaciones, muy merecidas, por cierto, pues la obra de Schumann resultó una preciosidad.

El público... muy satisfecho, y haciendo grandes elogios de los cuatro artistas, que anoche deleitaron a los filarmónicos burgaleses.

La obra de Schumann, pletórica de soberana inspiración, fué saboreada, con deleite, por la concurrencia, que tributó a los artistas ejecutantes calurosas ovaciones.

Terminó el concierto, con la interpretación del «Cuarteto», en *do menor*, de Fauré.

La obra, muy difícil de ejecución, resulta preciosa.

Los cuatro *tiempos* del «Cuarteto», fueron calurosamente aplaudidos.

No puede darse una interpretación más perfecta.

Los cuatro artistas, maestros en sus respectivos instrumentos, forman una entidad musical que, donde vaya, ha de llamar poderosamente la atención del verdadero aficionado.

El éxito del «Cuarteto belga» fué rotundo, y es que la intervención del piano en el cuarteto, integrado con violín, viola y «cello», es de un efecto grande y que interesa al público sobremanera.

En resumen: un concierto precioso y que satisfizo a los aficionados burgaleses.

JOSE N. QUESADA

TOS
PASTILLAS del Dr. ANDREU

En el Gobierno civil

Junta Provincial de Transportes

Esta Junta celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, don [illegible] adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Darse por enterada de la firma de la escritura de otorgamiento de exclusiva en la línea de Burgos a Santo Domingo de Silos, que comenzará en 1.º de Marzo próximo, con cese del servicio clase B. de Burgos a Covarrubias, tomando a su cargo el concesionario don Nicasio Pérez las líneas de la misma clase de Burgos a Salas y de Burgos a San Leonardo.

Atender la súplica del señor ingeniero jefe de Obras Públicas para que le sea prorrogado el plazo en que ha de verificar la inspección a los servicios, comunicándolo a la Junta Central.

Establecer el horario propuesto y aprobado por la Junta de Logroño para la línea de Haro a Pradoluengo.

Admitir el cese del servicio irregular clase B. de Burgos a Tordomar de que era concesionario don Francisco Perote Benito.

Autorizar en las condiciones reglamentarias, en su caso, y previo ofrecimiento al concesionario de la exclusiva de Burgos a Aranda de Duero, el servicio B. que solicita don Galo Núñez entre Quintanilla del Agua y Burgos, por Tordomar.

Aprobación total de las cuentas correspondientes a ingresos y gastos ocurridos en el segundo semestre del año 1928.

Que se esté a lo acordado por la Junta Central en expediente de establecimiento de la línea clase A. de Oña a Burgos, cuyo concurso ha quedado anulado.

Quedar enterada del Real decreto de 22 del actual, disponiendo que las Juntas Central y Provinciales queden constituídas en la forma que se indica.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta del Patronato Agropecuario

En el día de ayer, se reunieron en las oficinas del Servicio Agronómico de esta provincia los señores que constituyen la Junta del Patronato Agropecuario al objeto de cumplimentar el R. D. de 18 de Mayo próximo pasado sobre reglamentación de paradas de sementales de ganado vacuno cerda y asnal.

Examinadas las solicitudes recibidas quedaron aprobadas con carácter provisional una parada de ganado vacuno en La Puebla de Arganzón y cuatro de ganado de cerda en la misma villa y en Espinosa de los Monteros y Colina de Losa.

Se recuerda a los ganaderos que tienen establecidas paradas, la obligación en que se encuentran de solicitar del Patronato la correspondiente autorización, conforme al mencionado R. D. inserto en la Gaceta de Madrid del día 19 de Mayo de 1928, advirtiéndoles que la omisión de este requisito es castigada con multas de consideración según previene el artículo 39 de la repetida disposición.

ORFEON BURGALES

Primeras lecciones

Y decían que en Burgos...

—¡Estupendo!: es usted un tenor de primera línea.

—Voz de barítono.

—Una solista ideal.

En el domicilio social del Ateneo hay ya un piano. Ante el piano se ha sentado, desde primera hora don Daniel Prat, el *querido maestro* como es llamado por la entusiasta juventud orfeonista.

El maestro, infatigable, ensaya sin interrupción.

Bellas señoritas y numerosos muchachos se agrupan en derredor del piano.

Flota en el ambiente, cierta emoción colectiva.

Una nota vibrante, de timbre maravilloso, lanzada con toda valentía por uno de aquellos muchachos, arranca fervorosos aplausos y... llena los ojos de lágrimas.

—Decían que en Burgos no había voces, que careciamos de toda disposición para el divino arte del canto.

En las primeras páginas del *Cancionero* de Olmeda se exhala ya idéntica queja: «Dicen que los campos nuestros castellanos son mudos...» Y sin embargo de estos campos castellanos se han extraído esos cantares bellísimos que triunfantes se incorporan hoy al *folklore*. Y este folklore, extracción directa de la tierra madre, forma la base de la educación moderna.

Los cantos populares, son como las rádículas de la planta, que se extienden y entrelazan en el terreno y en todas direcciones, buscando el jugo vital, que las raíces madres llevan luego al tronco. Loco sería el botánico que considerase como cosa baladí y de ningún valor para el desarrollo biológico de la planta aquellos pequeños filamentos chupadores cuando ellos son justamente la vida misma de la planta; ellos, humildes e ignorados, a los que al parecer nada debe la fuerza del tronco y la belleza y majestad de su frondosa copa,, son, en verdad el enjambre de activos operarios innominados y laboriosos forjadores de la belleza en el complicado laboratorio biológico de la planta.

Así hablan nuestros folkloristas.

Y los muchachos que hoy dan su primera lección de canto están *decididos* a hacer honor a nuestra tradición artística.

—Para San Pedro, hemos dado muestra palabra al señor alcalde ¿Proseguimos, maestro?

El amable maestro, el más entusiasta entre los entusiastas jóvenes, ejecuta en el piano una escala musical.

Los orfeonistas, poniendo en el trabajo el alma entera, van desgranando, por turno, la cascada de su voz.

Lo reducido del local dificulta el ensayo. Todos guardan una corrección exquisita, pero no se puede evitar que entre los alumnos, reine algo de confusión.

—¡Ni de pié cabemos aquí!

El señor alcalde que con tanto interés ha tomado esta obra del *Orfeón* comprenderá lo justificado de nuestra petición proporcionándonos otro local más adecuado.

Una coplilla

Ha terminado el ensayo, don Daniel Prat de pié, triunfante ante el piano abierto, es aplaudido y vitoreado con entusiasmo.

Las bellas muchachas que han concurrido inician la despedida.

—¡Hasta mañana!

Cierto empecatado diablejo cosquillea en la garganta de los muchachos y...

Dijo el sabio Salomón;
quien engaña a una mujer
no tiene perdón de Dios;
si no la engaña otra vez.

La coplilla es acogida con risas y aplausos. Juventud... alegría... amor: ¡divino tesoro!

X.

La Medalla del Trabajo para don Manuel Izquierdo

Señoritas alumnas suscriptas con 0,50 pesetas:

Anita Dorao, María Nogal, Dorotea Delgado, Irene Cob, Julia Buezo, María López, Clara Rodrigo, Asunción Palau, Rosario García, Antonia Martínez, Natividad Esteban, Amelia Martínez, Felisa Burgos, Paula Landáburo, Carmen Alonso, Marcelina Navas, Joaquina Gómez, Matilde Campo, M.ª Luisa Salinas, Teresa Moreno, Felisa Martínez, Inés Moral, Polonia Ramírez, Amelia Bartolomé, Concepción de Abajo, Paz Martínez y Petra Alonso.—Suman pesetas. 13,50

Total general, pesetas 226,20

Se reciben suscripciones *hasta el día* 2, inclusive, del próximo mes de Marzo, en el comercio de don Nemesio Diez, calle del Cid, núm. 12; DIARIO DE BURGOS, *El Castellano* y en la Academia provincial de Dibujo, de siete a ocho de la noche.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR — LA CENSURA —

UN ANIVERSARIO

La obra de la Previsión Social

Quinto reparto del recargo sobre herencias

Hoy conmemora el Instituto Nacional de Previsión el 21.º aniversario de la Ley fundacional de tan benemérita Institución, y la fecha ya memorable de 27 de Febrero de 1908, que marca en España el punto de partida más culminante de su legislación social, al crear el organismo que habría de preparar y dar vida a la magna obra que realizan los seguros sociales, señala este año nuevos y faustos acontecimientos en el progresivo avance de la misión patriótica y humanitaria que a dicho organismo le fué encomendada.

Es ya un hecho, confirmado por telegrama que hoy ha recibido el presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, la aprobación por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional, *del quinto reparto del recargo sobre herencias* a favor de los afiliados en el Retiro Obrero que cumplieron los 65 años en 1927 y en 1928, y la aprobación de las *bases para la distribución del millón y medio de pesetas* que el Estado destinó del superávit obtenido en la liquidación del presupuesto para el estímulo y subvención de los Homenajes a la Vejez.

En virtud de estas Bases para la distribución de dicho fondo extraordinario, la subvención para constituir pensiones vitalicias a los ancianitos a quienes por su avanzada edad no pudieron ser comprendidos en el Régimen del Seguro de Vejez ni alcanzarles, por tanto, los beneficios de esta Ley, se concederá normalmente por una cantidad igual a la que en cada caso destinen las corporaciones locales y la acción social con sus aportaciones individuales o colectivas, es decir, que las provincias que se muestren más generosas protegiendo a sus ancianos pobres por mediación de las entidades, corporaciones y particulares, más ampliamente participarán de aquel millón y medio de pesetas destinado a ese fin, y poco o nada percibirán de dicha cantidad aquellas otras provincias que poco o nada aporten para amparar a sus viejecitos.

Por el quinto reparto del recargo sobre herencias, se conceden 400 pesetas a cada uno de los afiliados en el segundo grupo del Retiro obrero obligatorio que hayan cumplido los 65 años durante los años de 1927 y 1928, siempre que no hubiesen fallecido antes del 27 de este mes.

Estos afiliados que cumplieron los 65 años en 1927 y 1928, ya han recibido, o tendrán algunos todavía que recibir de la Caja, el saldo de sus libretas de capitalización, formado *por las cuotas íntegras* que en su favor hubieren satisfecho los patronos, mas la tercera parte del importe de las mismas, con que el Estado las bonifica, mas el interés al tres y medio por ciento que la suma de ambas haya producido, y ahora, los referidos beneficiarios percibirán además las 400 pesetas del recargo sobre herencias.

En el territorio de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, ascenderán en números redondos a unos 500 afiliados los que se encuentran en aquellas condiciones de haber cumplido los 65 años en 1927 y en 1928 (solamente en la ciudad de Burgos corresponderá este año el reparto de las 400 pesetas a unos 60 asalariados), y, por tanto, serán unas 200.000 pesetas aproximadamente las que el año actual entregará la Caja a dichos ancianos y sólo por este concepto del reparto extraordinario del recargo sobre herencias.

La Caja, y como en años anteriores, remitirá a los interesados los impresos e instrucciones necesarias para solicitar dicha bonificación, pero, sin embargo, cuantos se consideren con derecho a percibirla, pueden dirigirse a las oficinas de la Caja, pidiendo aquellos impresos e instrucciones.

Desaparición de diez mil pesetas

Copiamos de «El Norte de Castilla»:

«El delineante don José Gómez Guzmán, de 33 años, con residencia habitual en Burgos, calle de la Merced, 42, y accidentalmente en esta capital en un parador de la carretera de Madrid, se ha presentado en la Comisaría denunciando que había notado la falta de diez billetes del Banco de España de mil pesetas cada uno, que en unión de otras cuatrocientas cincuenta pesetas tenía entre un libro, el cual guardaba en una caja de madera, metida a su vez en un baúl.

Dicho baúl tiene intactas las cerraduras, no habiendo sufrido violencia alguna ni estando revueltas las ropas que encerraba.

Se dió cuenta de la falta de las diez mil pesetas a las dos de la tarde, cuando fué a coger algunos billetes pequeños que había con los demás, dando cuenta de la desaparición al dueño de la casa y a un huésped llamado David Sanz Sanz, sin que ninguno de los dos haya podido decirle nada del hecho.

Las diligencias actuadas han pasado al Juzgado de guardia.»

M.E.C.D. 2017

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 27 de Febrero de 1899

En el sudexpreso de anoche llegó a esta capital don Juan Muguiro.

En el expreso del sábado llegaron también el senador don Manuel de la Cuesta y su hijo político el oficial de Artillería don Pedro Obregón, que acaba de regresar de Cuba.

—Han fallecido en esta población: el primer teniente del regimiento de Lealtad don Anselmo Rodríguez Domingo, y el conocido industrial don Angel López Ortega.

—Anoche, a las diez, se suscitó en la calle de San Juan una acalorada cuestión entre varios jóvenes, resultando Simeón Martínez con tres heridas corto-punzantes y algunos otros con leves contusiones.

Los agentes de vigilancia detuvieron a 14 individuos, ocupándoles una estaca manchada de sangre y varias navajas.

Manifestaron los heridos que las lesiones se las había producido Juan García.

—Ayer se verificó la anunciada corrida en el barrio de San Pedro de la Fuente.

De los novillos, el primero resultó superior, luciéndose todos los «diestros» y especialmente «El Chato» entre los picadores, de los banderilleros el «Zurrapiéles», y el espada «Caralillo».

Sevilla corrió muy bien la llave.

La presidencia, encomendada a las mozas de Tenerías, que lucían el clásico mantón de Manila, acertada.

Y la «entrada» un lleno.

—Esta tarde, a las tres, se ha producido un pequeño incendio en la casa número 27 de la calle de la Calera, habitación del magistrado señor Mendo, a consecuencia de haberse inflamado una regular cantidad de aguarrás, que en una vasija había a la lumbre, con objeto de hacer lustre para el entarimado.

Al apagar el fuego han sufrido quemaduras don Alberto Balzanz, don Carlos Mendo y la sirviente de la casa Claudia Pérez.

Esta pasó al Hospital de San Juan.

NOTA OFICIOSA

Una multa de 50.000 pesetas

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de Ministros celebrado anoche, ha acordado imponer una multa de 50.000 pesetas al excelentísimo señor don Tomás Ibarra, vecino de Sevilla, que con pública y frecuente ligereza y notoria indiscreción ha contribuído en repetidas ocasiones a inquietar y equivocar la opinión pública con el propósito de quebrantar el prestigio del Gobierno o de sus representantes.

El importe de la multa será aplicado íntegramente a atenciones benéficas, dentro de la provincia de Sevilla».

(Publicación obligatoria según Real Decreto de 3 del actual.)

INSTRUCCION PUBLICA

Ascensos

Ascienden por corridas de escalas los maestros y maestras hasta los números que se indican.

Primer escalafón

MAESTROS.—A 6.000 pesetas, hasta el número 858. A 5.000 pesetas, hasta el número 1.709. A 4.000, hasta el número 2.540. A 3.500, hasta el 3.992.

MAESTRAS.—A 7.000 pesetas hasta el número 385. A 6.000 pesetas, hasta el número 843. A 5.000, hasta el número 1.635. A 4.000 hasta el número 2.490. A 3.500 hasta el número 3.963.

Segundo escalafón

MAESTROS.—A 3.000 pesetas hasta el número 1.121. A 2.500 hasta el 2.212.

MAESTRAS.—A 3.000 pesetas hasta el 918 y a 2.500 hasta el número 1.981.

CALEFACCIONES
Se instalan por todos los sistemas
Especialidad por cocina
Estudios y presupuestos gratis
IRAURGUI, ASPIUNZA Y URIBE
HURTADO DE AMEZAGA NUM 50 —BILBAO

Ha fallecido un burgalés ilustre

Muy Reverendo Padre Fray Manuel Gutiérrez, agustino

El 13 de Enero pasado, según nos comunica el R. P. Definidor, Fr. Pedro Diez Ubierna, hijo también de Celada de la Torre, falleció en el Hospital de San Juan de Dios, de Manila, después de más de un mes de sufrimientos, debido a una caída, el venerable anciano M. R. P. ex-Provincial, Fray Manuel Gutiérrez, de larga residencia en el país, muy conocido, principalmente en las provincias bisayas, donde ejerció su ministerio por espacio de 20 años.

El fué el principal motor para la erección, o mejor dicho el fundador, del hoy más importante Colegio de San Agustín, de Iloilo, y desde que se inauguró, no ha cesado de favorecerle con todos los medios que estaban a su alcance, regalándole su hermosa biblioteca, compuesta de muchos volúmenes y entre éstos el Diccionario de Espasa.

He aquí algunos datos biográficos de este ilustre religioso burgalés:

Celada de la Torre, pueblo muy pequeño en cuanto al número de sus habitantes, pero grande por el crecido número de sacerdotes, tanto seculares como regulares, que de él han salido, algunos de los cuales, como el célebre y conocido escritor P. Bruno Ibeas, son honra de España, fué la cuna del M. R. P. Fr. Manuel Gutiérrez Ibeas, que vino al mundo el 16 de Junio de 1844. En 1861, vistió el hábito agustiniano en Valladolid; consagróse a Dios, por medio de los votos simples, en 19 de Junio de 1862, haciendo la profesión solemne en 1865, y celebrando su primera misa el 25 de Diciembre de 1867.

Salió del Colegio de La Vid para las Islas Filipinas, presidiendo una tanda de religiosos que arribó a Manila en 15 de Junio de 1868; pasó a estudiar el idioma bisaya a la provincia de Iloilo en 1869, y allí ejerció la cura de almas en Calinog y Pavía en 1869 y 1874, respectivamente.

Años después (1877), fué elegido subprior del Convento de San Pablo, administró en León en 1881, regresó en 1885 a España con el oficio de rector de La Vid, y vuelto a Filipinas en 1889, se hizo cargo de la parroquia de Cabatuán en 11 de Febrero de 1890.

En la Orden, a más de los antes referidos empleos, fué Prior vocal (1881 y 1889), Vicario provincial y Foráneo, examinador de idiomas, Visitador en Iloilo y distrito de la Concepción (1890), Definidor y Prior provincial (1897), cargo éste último que renunció en 10 de Diciembre de 1898.

Bajo su dirección hízose la casa-escuela para niños en Calinog y varios puentes sitos fuera de la población; la reconstrucción, en parte, de la iglesia de León, y arreglo y decorado del grandioso templo de Cabatuán, con otras muchas de gran utilidad para dichos pueblos. Tiene además editados muchos libros piadosos.

Celada de la Torre, para tributar un último homenaje al que fué su hijo ilustre, celebró el día 20 de los corrientes un solemne funeral por el eterno descanso del alma de tan distinguido religioso.

Al testimoniar desde estas columnas nuestro más sentido pésame al pueblo de Celada, a los P.P. Agustinos y a la familia del finado, entre la que se encuentran sus sobrinos los P. P. Fulgencio y Quintín, agustinos residentes en Barcelona y el Brasil, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

J. V.

BIBLIOGRAFIA

GUILLEN DE CASTRO.—«Las mocedades del Cid».—Bibliotecas Populares Cervantes. — Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.—Madrid

La figura más gigantesca de la epopeya hispana, que con tacto cariñoso hacen revivir las Bibliotecas Populares Cervantes, reaparece una vez más en estas colecciones con una de las obras teatrales más selectas de nuestro Siglo de Oro.

Inútil y pretencioso fuera el querer descubrir aquí la más popular entre las evocaciones literarias del Campeador; por eso nos limitaremos a señalar la aparición de esta nueva y pulcra edición, prolongada por J. M. Tenreiro, estudioso ingenio, infatigable erudito.

En las dos partes de las mocedades campea el espíritu eterno del Romancero, muchas de cuyas composiciones más populares intercaló Guillén de Castro entre las escenas de su drama. No es la briosa verdad de la gesta del Cid, este Cid es ya un Cid europeizado, feudalizado, pero tiene esta obra la ventaja de ser muy accesible al gran público, siempre necesitado de saborear las bellezas de nuestra literatura clásica.

COLISEO CASTILLA

Mañana jueves a las siete de la tarde, sección única, estreno de la 3.ª y 4.ª jornadas, últimas de la grandiosa serie novela, por René Navarre, titulada

El Juramento

El viernes la colosal y elegante película

El cadete de Nas Point

Nuevo comercio

En la calle del Molinillo núm 5, se ha abierto al público un comercio de comestibles, donde encontrará todo lo concerniente al ramo a precios sumamente económicos.

JUAN S. GOMEZ.-Molinillo, 5.

PROFESIONALES

Especialista
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 360
Portal de Alí, número 2.—Clínica.

F. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos
Horas de consulta: de once a una.
Huerto del Rey, 22, 1.°

Doctor López Gómez
Especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos

Médico dentista
J. DEL VAL
Ducha de la Victoria, 19, principal izquierda

Gabriel Sala
DENTISTA
Almirante Bonifaz, 4.

Clínica Dental Arnaiz
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.°

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Madonas
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Ultimos adelantos
Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a doce.
General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde.

Daniel Gutiérrez Sáen
Practicante de la Beneficencia Municipal de Burgos
Cirugía menor, inyecciones, etc., etc
Huerto del Rey, número 1, 1.°

Cevallos L. Bonifaz
Medicina general y niños
Consulta: de doce a cinco.
Económica para obreros de cinco a siete.
SAN JUAN, 61, 3.°

Zacarías Burgos López
Corredor de Comercio, colegiado
Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos.
Mesen de la Victoria, 11, plaza Bella
Teléfono 188. — Burgos

Villalaín, médico dentista
Horas de consulta:
De diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 28.

J. Andújar Solana
Enfermedades de los niños.
De una a dos y de tres a seis de la tarde
Progreso, núm. 1.—Teléfono 45

Clínica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas, galvánica faradica de Watesille
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico
B. Gil Baños
Alonso Martínez, 8, planta baja
Consultas: Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Especialidad médica, de 3 a 5

César Antón
OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja
Burgos.—Almirante Bonifaz, núm 11, 2.°

Consulta de enfermedades de los niños
Celso Sicilia
Exalumno interno, por oposición, de la Clínica de enfermedades de los niños de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Horas: de once a una y de dos a cinco
Almirante Bonifaz, 5, 3.° izquierda.

Maximiliano Gutiérrez
De las Maternidades de París y Madrid
Tocólogo de la Beneficencia Municipal
PARTOS / MATRIZ / NIÑOS
LUZ ULTRAVIOLETA DIATERMIA
Consulta de once a una y de tres a cinco
Almirante Bonifaz, 19.

S. BRAVO OLALLA
Especialista en enfermedades del pecho
Exayudante del Servicio Antituberculoso de la Facultad de Medicina de Madrid.
Santocildes, 10
De once a una y de cuatro a seis.

Enfermedades de los niños
J. Luis Diez Martínez
Médico-Director de la Gota de Leche
Horas de consulta: de doce a dos.
CALERA, 5, 1.°

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPEDICOS
JESUS DE GRADO ortopédico
Almirante Bonifaz, 1, 2.°
Horas: de once a una.
Especialidad en bragueros. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Enfermedades de la Infancia
Doctor Martínez García
Consulta: de una a tres.—Prim, 23. Tel. 23

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental Frank
— DE —
D. VIVAR IBEAS
CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 11 DUPLICADO
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

Ecos de la provincia

El DARIO en Belorado

Teatrales

En la noche de ayer sábado y en la tarde de hoy, se han celebrado en la titulada «Sociedad Literaria y Artística» de esta villa, dos excelentes funciones teatrales, que se han visto muy concurridas, asistiendo buen número de señoras y señoritas. La compañía Palacios-Navarro, puso en escena la comedia, «Más allá del amor», y los sainetes «Mañanita de sol» y «La plancha», haciéndose aplaudir del público, complacido de su acertada labor. La señorita Palacios, una rubia delicada y bella, cantó varios couplés con sentimiento y estilo, acompañada al piano por el maestro director de la banda, de música, don Avelino Castro. Ambos, cosecharon grandes aplausos y varios números hubieron de ser repetidos. Con estas funciones, son cinco las dadas en esta semana, lo que demuestra la buena acogida que han tenido los modestos artistas que la integran.

Enhorabuena a la directiva de la Sociedad por el buen acuerdo de obsequiar a las familias de los socios con tales alicientes, que de seguro han de tener una continuación, conocida la ilustración de los señores de la Junta a quiénes hemos oído lamentarse de que la falta de un local de capacidad y condiciones adecuadas, les impida organizar con más frecuencia espectáculos de arte y cultura, tan necesarios para elevar el nivel espiritual del medio ambiente.

Accidente

Días pasados sufrió un accidente en la carretera de Briviesca, cuando conducía un coche de una expedición Citroen, don Salvador Pérez, que hace poco contrajo matrimonio con una hija de nuestro amigo el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Juan Blanco. El herido se encuentra restableciéndose de las lesiones en casa de su padre político y con tal motivo ha llegado de Madrid su esposa doña Vicenta Blanco.

Viajeros

Con motivo de la vista de un interdicto en materia de aguas en la vecina villa de Pradoluengo, el sábado estuvieron en ésta los ilustres letrados del Colegio de Burgos, don Pedro J. García de los Ríos y don Aurelio Gómez González.

—Han regresado de su viaje de novios el conocido mecánico don Gustavo Frech y señora.

—De Bilbao, donde estuvo para adquirir vigueria [illegible] para las obras de ampliación del Teatro, don Manuel Manzanares.

—De Logroño, el depositario de este Ayuntamiento don Facundo Calvo.

Labor municipal

Como anunciamos en nuestra correspondencia anterior, estuvo en Burgos la semana pasada nuestro alcalde don Jenaro Ramiro. Con una comisión de San Miguel, gestionó la construcción de un nuevo cementerio en aquel barrio. Con otra comisión de ganaderos se ocupó de la resolución de otro asunto que afecta a los intereses generales de esta villa. No descuidó tratar de activar el expediente de construcción de los nuevos grupos escolares, expediente que sólo pende de la firma del ministro. Hizo en fin, otras gestiones de que nos impide ocuparnos la natural reserva, pero que atañen todas al progreso de la villa y a la marcha de la administración municipal, por la que siempre se preocupa y trabaja nuestra primera autoridad municipal, que pone en el ejercicio del cargo tanto entusiasmo y asiduidad, primordiales condiciones del éxito.

Ya está expuesto en la Secretaría municipal el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de todos los soportales de la Plaza Mayor, tantas veces proyectadas inútilmente. Ahora serán una realidad, pues han de estar terminadas antes del día último de Abril. La adjudicación se hará el día 10 del próximo mes de Marzo.

En breve, y debidamente autorizado este Ayuntamiento por la Junta de Destinos civiles, se anunciarán para su provisión dos plazas de guarda de campo, una de sereno y otra de encargado de la limpieza, que en la actualidad están desempeñadas interinamente. El Ayuntamiento pleno señalará en su día las condiciones del oportuno concurso.

En el monte propiedad de este municipio, se han practicado en los pasados días, las operaciones de la cuenta que le beneficiarán extraordinariamente.

Pasan de doscientos los jornales proporcionados con tal motivo a los braceros de la localidad.

Y...

sigamos tras la camilla esperando la primavera, que hizo como que venía y se volvió.

MATALLANA

25 Febrero.

"La Eléctrica"
Comercio de Alejandro Pérez
(Exencargado de la casa J. Manrique)
Instalaciones de luz y timbres Arreglo de cazos, planchas eléctricos.
Motores, dinamos.
Presupuestos gratis.
Se reciben avisos:
Plaza de Alonso Martínez, 1,-Burgos

El DIARIO en Briviesca

Musicales

El nuevo director de la banda municipal de esta ciudad, don José Villanueva está operando en ella una honda transformación, merced a la intensidad y constancia de los ensayos a que esta temporada se viene dedicando.

El plan que ha trazado el señor Villanueva y a cuyo servicio pone su férrea voluntad, es conseguir la depuración y corrección en la ejecución, eliminando aquellos vicios que habían llegado a formar hábito en la banda.

A tal fin, tiene un doble programa: el formado por bailables, ya conocido por los miembros de la banda, y que les hace ensayar intensamente, dándoles nuevos y más perfectos matices a la par que desprovistos de toda rutina, y otro más escogido integrado por delicadas y selectas partituras de los más eximios autores y que destina a los conciertos, con que, a partir de las próximas pascuas, deleitará los oídos de los devotos de la música.

El buen público briviescano, sabrá premiar en su día los esfuerzos que en pro de tan noble arte realiza el señor Villanueva.

Enfermos

Ha entrado ya en un período de franca convalecencia, después de la grave afección gripal que ha padecido, la distinguida señora, viuda de don Pedro Gallo, doña Caridad Torre.

Sus hijas, hijo don Cirilo e hijo político, don Cándido, muy agradecidos a la participación, que en sus inquietudes durante las fases de gravedad que la enfermedad presentaba, han tomado sus numerosas amistades, nos ruegan hagamos constar en las columnas del DIARIO la gratitud y reconocimiento que sienten hacia aquellas, a quienes dan las más efusivas gracias.

Por nuestra parte nos congratulamos del estado satisfactorio de la señora viuda de Gallo a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra enferma de gravedad hasta el punto de haberla administrado los Sacramentos de la Iglesia, la respetable señora doña Dionisia Sanz, vecina de esta localidad.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Necrología

La grave enfermedad que padecía María Sáez, esposa del industrial José Gómez, ha tenido un funesto desenlace habiendo recibido ayer cristiana sepultura.

Reciban nuestro sentido pésame su atribulado esposo e hijas.

Viajeros

Se encuentra en ésta pasando unos días, al lado de sus padres, el abogado y secretario municipal de Lerma, don Alberto Ortega, acompañado de su esposa doña Columba Pérez, pertenecientes ambos a distinguidas familias de esta localidad y estimados amigos nuestros.

Bienvenidos.

HERRERA

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento del art 29 de los Estatutos y de lo acordado por la Junta general de accionistas, ha dispuesto repartir un dividendo de pesetas 15'90 contra cupón núm 15 de las acciones de la serie A y de 31'80 contra el cupón del mismo número de las series B y C, hecha ya la deducción en unos y otros de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro el referido cupón en el Banco de Burgos y en el Mercantil desde el día 1.° de Marzo.

Burgos 27 de Febrero de 1929.—Por El Porvenir de Burgos, el director gerente Aurelio Gómez González.

Subasta de maderas

Se celebrará el día 3 de Marzo, y hora de las doce, en las oficinas de La Unión Resinera Española en Aranda de Duero, de 723 trozas de pino, que arrojan un volumen de 62.736 metros cúbicos de madera; el precio fijado es el de 27 pesetas uno. La madera y pliego de condiciones puede verse en la finca denominada Pinar de San Pablo, en término de Padilla de Duero.

La Misericordia
Nueva Agencia de Pompas Fúnebres
Avisos: Durante el día, en Santa Clara 2, y por la noche, Progreso, 2.
TELEFONO 176
Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN.
Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios

Aparatos de Tensión de Anodo PHILIPS
Tipo 3.002
Suministran la tensión de placa directamente de la red de corriente alterna o continua.
Suministran 6 tensiones positivas diferentes para la tensión de placa de las válvulas de alta frecuencia, detectora, MF y BF.
Eliminan el zumbido de la red
No necesitan ningún reglaje
Tipo 3.003
Los tipos 3.003 y 3.005 suministran además, independientemente, tres tensiones negativas de rejilla, regulables entre 0 y 40 V.
Tipo 3.002 Ptas 180 Tipo 3.003 Ptas 220
Tipo 3.005 (para corriente continua) Ptas 140
DE VENTA EN TODAS PARTES

El DIARIO en Trespaderne

Nuevas escuelas

Después del acuerdo de este Ayuntamiento para construír nuevos edificios escolares, que sustituyan a los hoy existentes, ha aparecido hoy al público una invitación a los propietarios de terrenos, a fin de que, previo pago de su importe, les cedan para tan laudable fin.

No dudamos que han de abundar los ofrecimientos de terrenos, y que muy pronto, podrán comenzarse las obras.

Las eras de «la Penilla», que a causa de las edificaciones que a su alrededor se van erigiendo, resultan inservibles para las faenas de trilla y bielda, creemos que son un sitio ideal para la construcción de los nuevos edificios escolares. Sin embargo, si por causa de su elevado precio no conviniera su adquisición, no faltan los terrenos alejados de edificaciones donde el sol y el aire no encuentren obstáculos para poder alegrar y tonificar a los escolares, durante su permanencia en las aulas.

Un lavadero

Han comenzado las obras para la construcción de un lavadero en este pueblo. Como era de necesidad perentoria, dicha obra ha de ser acogida con el mayor júbilo por todo el vecindario. Es llevada a cabo por el señor Ródenas en obsequio al pueblo por las facilidades que éste le prestó en la extracción de la arena por él empleada en las obras de fábrica del ferrocarril que se construye.

Donativos

A los donativos que el señor maestro de este pueblo viene recibiendo para adquirir un aparato de proyecciones con destino a la escuela de niños, hay que añadir los siguientes: don Victoriano Alonso, 25 pesetas; don Adolfo Cadavid, 10; don Antonio Ortiz, 10; don Guillermo Fernández, 5; don Generoso Ortíz, 2,50; don Demetrio de la Calle, 2,50; don Jacinto Fuente, 1, y don Gregorio Ortigüela, 2.

Según tenemos entendido, se proyecta la adquisición de un hermoso «Pathe-Baby», y numerosas películas instructivas y recreativas, con las que los niños han de aumentar considerablemente sus conocimientos.

De sociedad

Se halla de nuevo entre nosotros, desde hace unos días, nuestro particular amigo don Victoriano Alonso, que pasó una temporada en la villa y corte en compañía de sus hermanos.

—También regresó hace unos días la distinguida señorita Natividad Ruiz.

—De Burgos ha llegado la bella señorita Agripina Franco, hija de nuestro buen amigo don Valeriano, maestro del inmediato pueblo de Santotís. A todos les damos la bienvenida.

D. BURGOS

Trespaderne, 25 Febrero de 1929.

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

Una salvajada

Según se nos informa, en la noche del día 24, fué llamado urgentemente el médico titular de esta villa don Lázaro García para prestar asistencia facultativa a una enferma, en el inmediato pueblo de Huérmeces; al regreso de este pueblo y ya en las inmediaciones de esta villa, encontró en la carretera un poste de conducción eléctrica colocado trasversalmente y tal vez con el fin criminal de que volcase el automóvil del facultativo, que afortunadamente y por haber sido visto por el conductor del vehículo, sólo ocasionó una trepidación del carruaje al pasar con escasa velocidad por el obstáculo interpuesto.

Insistiendo en una queja

Hace algún tiempo, decíamos que en el pueblo de Quintanadueñas existía una casa colindante con la carretera de Burgos-Aguilar de Campóo, cuya pared exterior, Oeste, se había derribado totalmente, cayendo el cascote, piedras, sobre el firme de carretera, donde permanecían tal como les había colocado la demolición, y allí continúan, ocupando los dos quintos del ancho útil de la carretera, bien angosta por cierto en aquel lugar, y no dudamos que en el mismo sitio continuarán para perpétuo estorbo.

Concedamos que el derecho de propiedad faculta al dueño a usar de la casa como mejor le acomode, pero este ejercicio no puede perturbar al predio ajeno, como sucede en este caso, gravitando sobre la carretera una servidumbre necesaria y abusiva. Además, entre la conservación de un edificio inhabitable como el mencionado y por tanto inútil, y el cuidado de un inmueble de servicio público tan trascendente como la carretera, no pueden dudar los que deban resolver, de qué parte está la razón de permanencia.

EL CORRESPONSAL

Hoy 25-2-1929.

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor *calidad*.
BUEN CORTE —:— PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.
Espolón, 20 —0— BURGOS

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El presidente

El marqués de Estella ha despachado con los ministros del Ejército y Gobernación.

Recibió al obispo de Pamplona, al conde de San Luis y al comandante Ecija Asenjo.

Esta tarde recibirá a los condes del Valle de Suchil y del Güell, y despachará con el director de Colonias.

Por la noche cenará con el ministro de Economía y con el embajador de Italia.

De regreso

De San Sebastián ha regresado el director de Industrias, quien ha dado cuenta al ministro de la constitución de la Cámara Industrial.

De Economía Nacional

Visitaron al conde de los Andes la comisión industrial, el marqués de la Frontera y otras personas.

De Trabajo

Esta mañana se han entrevistado con el señor Aunós, el director de Minas, los alcaldes de Valladolid y Hospitalet, este para hablarle del comité paritario del Comercio; el gobarnador civil de Badajoz; el delegado del Trabajo de Zaragoza, que le dió cuenta de la inauguración de la Escuela Social, y la comisión de publicidad encargada de la propaganda del régimen corporativo.

Del Ejército

El ministro del Ejército ha recibido al obispo de Pamplona señor Muñiz y al general Los Arcos, que le hablaron de la concesión de terrenos para construír un seminario en aquella capital.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombrando secretario judicial de Lerma a don Miguel Valls, que lo era de Praga.

—Idem íd. de Almazán a don Juan José Luis Guillen, que lo era de Belorado.

—Idem id. de Villacarriedo a don Eugenio Sáenz, que lo era de Hinojosa del Duque.

—Real orden circular disponiendo que a los funcionarios de los Municipios se les considere, a los efectos del pago de cuota, comprendidos en el artículo 403 del reglamento de Reclutamiento.

—Otra idem se den los ascensos de escala correspondientes y que las profesoras de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Otra relativa al destino que debe darse a las doce plazas de la categoría de entrada creadas en el vigente presupuesto en el escalafón de profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras.

—Otra anunciando la provisión por concurso de la plaza de profesor numerario de Física, vacante en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que los profesores numerarios de Escuelas Normales de Maestros que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Real orden convocando un concurso para proveer tres plazas de inspectores del Servicio Actuarial.

—Otra disponiendo que los comités paritarios de toda España remitan a este ministerio certificadas las seis relaciones que se indican.

El "Juan Sebastián Elcano"

En el ministerio de Marina se ha recibido un cablegrama del capitán del «Juan Sebastián Elcano» en el que se dice que ha llegado sin novedad a San Francisco de California.

Causa contra un legionario

En el Supremo del Ejército y Marina se ha visto la causa contra el legionario José Pérez García, acusado de deserción frente al enemigo, hecho acaecido el 2 de Noviembre de 1925.

El legionario se ausentó de la posición Monte de los Palomos, trasladándose a Kála del Kemado.

En Melilla se le condenó a cadena perpetua. Hoy el fiscal solicitó la pena de cuatro años de recargo en el servicio, calificando el hecho como falta grave.

El defensor se mostró conforme con la pena solicitada.

De Gobernación

Bajo la presidencia del general Martínez Anido se ha reunido esta mañana el Patronato de Ciegos, tratando de importantes asuntos.

Recibió luego el ministro al presidente de la Diputación de Ciudad Real, al gobernador de León y a una comisión del Colegio de Veterinarios.

Nuevo ayudante del Rey

Ha sido nombrado ayudante a las órdenes de S. M. el Rey, el capitán de corbeta don Manuel Moreu, Figueroa.

Imposición de una cruz a la madre del cardenal primado

El día 24 del próximo mes de Marzo impondrá el ministro de Instrucción pública, señor Callejo la gran cruz de Alfonso XII a la madre del eminentísimo cardenal primado, doctor Segura.

El acto se celebrará con toda solemnidad y brillantez en Toledo.

Como es sabido, la concesión de este honroso distintivo le fué hecha en atención a los méritos contraídos en la profesión del Magisterio, que desempeñó durante muchos años en Burgos, y en la que ha sido ya jubilada.

Despacho regio

Con el Rey han despachado hoy el jefe del Gobierno y los ministros de Ejército y Marina.

Firma

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos de Ejército:

Concediendo la libertad condicional a un recluso condenado por el fuero de Guerra ,llamado Vicente Sáinz.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Sánchez Ocaña y al intendente de la Armada don Cecilio Lora.

—Nombrando ayudante a las ordenes del Rey al teniente coronel de infantería don Pablo Martín Alonso.

—Concediendo la cruz laureada de San Fernando al teniente de infantería don Niceto Carbajal, y a un capitán, hoy comandante.

—Confirmando la concesión de la Medalla Militar al capitán de corbeta don Fernando Delgado.

—Confiriendo el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo al teniente coronel don Gustavo Fuser.

—Idem de la zona de reclutamiento de Logroño, al coronel de infantería don Francisco Ruiz Moure.

—Idem a los tenientes coroneles de infantería don Antonio Delgado, el mando del batallón de Africa número 1; don Eugenio Gras, el de Africa número 13, y don Eustaquio Velasco, el de Africa número 14.

—Idem al teniente coronel de carabineros don Fructuoso Manrique, el mando de la comandancia de Algeciras.

—Nombrando segundo jefe de Estado Mayor de la capitanía general de la tercera región al coronel don Francisco Cabanas Blázquez.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica lo siguiente:

Destino de los artilleros reintegrados

1.º A los jefes y oficiales que en la Real orden de reingreso no se les señale destino, redactarán papeleta solicitándolo, que entregarán en el Gobierno o Comandancia militar donde hayan establecido su residencia, para su inmediato curso a este Ministerio, por conducto del capitán general respectivo.

Dicha papeleta podrá contener hasta cuatro cuerpos, centros o dependencias, que se señalarán por orden de preferencia. Los jefes y oficiales reingresados y confirmados en sus anteriores destinos, podrán igualmente subscribir papeleta pidiendo los cuatro que deseen.

2.º Todos los jefes y oficiales reingresados que en primero del mes siguiente a la fecha de la Real orden que le concede su vuelta al servicio, no hubieran obtenido destino, se considerarán como disponibles forzosos en la región y localidad donde fecharon su instancia de reingreso.

3.º La provisión de destinos de los jefes y oficiales reingresados se hará por libre elección de este Ministerio, atendiendo a la mejor utilización de sus aptitudes y conocimientos en los servicios, no sujetándose, por tanto, aquélla a ninguna de las disposiciones generales vigentes sobre el particular y sin que la exposición de sus deseos, señalada en la papeleta de petición de destino, conceda ningún derecho para su obtención.

Con arreglo a lo anterior, los jefes y oficiales que hayan solicitado quedar en la situación de disponible o supernumerario, podrán ser colocados si por este Ministerio se estimase necesario para el mejor servicio.

4.º Los jefes y oficiales colocados con arreglo a lo dispuesto en el apartado precedente, no tendrán en un año derecho para concursar o pedir otro destino, y ello independientemente de que el obtenido lo haya sido de acuerdo o no con su papeleta de petición; pero este Ministerio, dentro de ese plazo, podrá, en cualquier momento, designarlo para servir en otro, ya sea de los que normalmente se cubren por antigüedad, ya sean de los que se obtienen por concurso.

5.º Para el destino a Africa de los jefes y oficiales reingresados, se seguirán las normas generales hoy vigentes para la provisión de los destinos en aquellos territorios.

6.º Los jefes y oficiales exceptuados con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 del corriente y a la Real orden de este Ministerio de la misma fecha, seguirán rigiéndose para cese, petición y asignación de destino, a las disposiciones generales hoy en vigor.

Artilleros reingresados

Coroneles: don Antonio Muñoz Calchinarri, de Parque de la quinta región; don Juan Delclos Flores, del sexto regimiento a pie, y don Carlos Rodríguez de Rivera y Gastón, del Parque de la séptima región.

Tenientes coroneles: don José Fernández Ferrer, excedente forzoso en la séptima región; don Benito Sardá Mayet, del Ministerio, y don Nicasio de Aspe Vaamonde, excedente forzoso en la primera región.

Comandante, don Antonio Onrubia Anguiano, del Taller de precisión.

Destinos

Cuerpo Jurídico.—Teniente auditor de segunda, don Fernando Vives Camino, de la Auditoría de la sexta región, a la Fiscalía de la misma.

Teniente auditor de tercera, don José Prat García, de la Auditoría de la octava región, a la de la sexta.

Caballería.—Capitán, don Ernestino Fernández Bastida, disponible forzoso en la sexta región a disponible voluntario en la misma, con residencia en Briviesca.

Artillería.—Alférez (E. R.), don Demetrio Bartolomé Córdoba, disponible en la sexta región, al 14.º regimiento ligero.

Cuerpo de maestros herradores-forjadores.—Don Gaudencio Alonso Muñoz, del 11.º ligero de Artillería a Regulares de Larache, y don Felipe Palleja Meliz, de Regulares de Larache al 11.º ligero.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al oficial tercero de Oficinas militares don Leoncio Díaz Lardies, del Gobierno militar de Burgos.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a veintidós sargentos de Infantería.

Cuerpo de maestros herradores-forjadores

Terminados los trabajos de acoplamiento del personal que ha de constituir el Cuerpo de Maestros herradores-forjadores militares, queda puesto en vigor su reglamento, desde primero de Enero del año corriente.

Oposiciones

Se anuncian oposiciones para cubrir 29 plazas de músicos, en diferentes regimientos de Infantería.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Ultima hora

Nuevo gobernador de Sevilla

El marqués de Estella, a la salida de Palacio, manifestó a los periodistas que había puesto a la firma del Rey, el nombramiento de nuevo gobernador civil de Sevilla, a favor de don Vicente Mora, que lo era de Murcia.

También ha puesto a la firma, un decreto de Gobernación, sobre la variación de algunos epígrafes y una pequeña combinación de personal, que sólo afecta a tres o cuatro nombramientos.

También ha firmado el Rey un decreto, declarando paisanos a los alumnos de la Academia de Artillería, que queda disuelta de modo permanente en virtud de los malos ejemplos de los contumaces que pudieran ser causa de indisciplina en el Ejército.

Se otorgarán a las familias de los alumnos una indemnización en relación con los años de estudio cursados.

Se nombrará una junta encargada de dar las oportunas certificaciones de estudios, por si alguno de los estudiantes deseara dedicarse a otras manifestaciones civiles y acrediten también los estudios cursados.

El Real decreto disolviendo la Academia de Artillería

En la oficina de la Censura, se ha facilitado esta tarde el preámbulo del Real decreto disolviendo la Academia de Artillería, que dice así:

Señor: Son frecuentes los casos de indisciplina registrados en los tres últimos cursos de la Academia de Artillería, no obstante el esfuerzo de su acertada, enérgica y celosa dirección y el cumplimiento del profesorado por evitarlo.

Han ofrecido un carácter colectivo de tal naturaleza y gravedad, que fijó la atención el Gobierno en la necesidad de una urgente y perentoria intervención enérgica, en este caso sensible y dolorosa, por tener que adoptar una resolución que afecta a ilusiones e intereses de familia, sólo en algunos casos y en parte responsables del deplorable espíritu reinante en tan prestigioso centro militar.

El único remedio posible si se quiere establecer una zona de aislamiento entre las promociones que han realizado o presenciado actos que incapaciten para consagrar la investidura militar y las que en lo futuro entrarán en el cuadro de mando del Arma de Artillería, es declararles paisanos, sin otra circunstancia militar que el abono del tiempo servido en la Academia, para su cómputo por el que le corresponda prestar en filas en el Ejército a todos los que desde el año 1926 hasta la fecha han figurado como alumnos en las listas de la Academia de Segovia.

Pero como parece posible sin daño para nadie, concederles certificado de validez de las materias aprobadas con aplicación para las carreras o actividades civiles de los ministerios correspondientes, propondrá al Consejo de ministros las medidas a tal fin necesarias.

Por otra parte, está justificado que las familias obtengan una indemnización familiar proporcional al número de cursos aprobados y también de la Academia como centro orgánico que pronto ha de reorganizarse, subsistiendo, aunque con reducido personal en su plantilla, que habrá de dedicarse a los cursos y estudios especiales que el ministro del Ejército organice.

Por todo lo expuesto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, eleva a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de Real decreto:

Otra nota oficiosa sobre la disolución del Arma de Artillería

También en la Oficina de censura se ha facilitado una nota oficiosa, referente a la disolución del Arma de Artillería, que dice así:

La publicación literal e íntegra del preámbulo del real decreto, referente a la pérdida definitiva de la condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería, facilita a esta nota la mayor sobriedad, al tratar de la derivación tan dolorosa y la inevitable consecuencia del absurdo estado de mentalidad y del espíritu fomentado en el Arma de Artillería, por lo que hace medio siglo que viene imponiendo ciegamente en todas sus promociones como un deber en resistirse a la obediencia de las disposiciones emanadas del Poder público a título de compromiso corporativo consignado bajo firma, muchas veces obligada, en albumes por rebeldes y facciosos a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares, incluso sobre el juramento prestado a la bandera.

Habrían de ser desacertadas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y práctica en materia de ascenso y la obligación a obedecerle, no sería discutible, pero es lo cierto en este caso que ha prevalecido y no claudica sino por la serena elección del mejor criterio, un sistema mucho más parcial al que propugnan los partidarios de la escala cerrada que al contrario vigente hasta el año 1926.

Sin embargo, a pesar de los acaecimientos de entonces, los que a las sombras o a media luz se han abrogado la dirección mental o espiritual del Arma de Artillería, en alianza acaso inconsciente, con elementos perturbadores del país, no han cesado de atizar el fuego y las pasiones, hasta provocar estas dificultades y justifica esta medida impuesta por la necesidad de aislar el porvenir del contagio del pasado.

Para cuando puedan salir nuevos oficiales de Artillería procedentes de la Academia General Militar, donde renace el espíritu, la tradición y la nobleza amplia, y la subordinación de la gloriosa milicia española, la contada selección habrá hecho que los cuerpos y armas no sean más que una escuela cuyos jefes y oficiales sean maestros de virtudes militares y se habrá curado el error y la ofuscación que en una época nefasta de claudicación del mando permitió prender en inteligencias perturbadas por falsas doctrinas.

El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a adoptar se apreciará por el país como necesaria para preparar un porvenir más tranquilo y sólido en cuanto al funcionamiento normal y disciplinado de sus instituciones militares.

Vista de un recurso

En la Sala segunda del Supremo se ha visto hoy un recurso interpuesto por el señor Ossorio Gallardo a nombre del abogado de Barcelona don Alberto Benís, a quien se impuso un arresto de dos meses y una multa, y se le suspendió en el ejercicio de su profesión, por no aceptar en la junta del Colegio, un cargo que le confirió el ministro de Justicia.

El fiscal se opuso al recurso.

De Cataluña

BARCELONA.— A las tres de la tarde, amaró un hidro Dornier, en la dársena de San Beltran, pilotado por el comandante Franco.

Ha tardado desde Pisa (Italia), seis horas y media.

Acompaña al comandante Franco el mecánico Joaquín Mellado.

Les esperaban, el director de Aeronáutica señor Flores y numerosos amigos.

SALON PARISIANA

Mañana jueves a las siete de la tarde sección única, estreno de la emocionante película

El policía fantasma

Y estreno

El cuarto mosquetero

Muy cómica.

Exito del Trío Renacimiento.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR.	DIA 27		ANTERIOR.	DIA 27
Interior	75'50	75'45	Banco de España	586 00	587 50
Exterior	86 20	86 15	Hipotecario	515 00	512 00
Amortizable 4 °/o	80'00	80 25	Hispano Americano	223 00	223 00
Idem 5 °/o antiguo	93'00	93 00	Español de Crédito	425 00	425'00
Idem 5 °/o 1917	93 00	91'75	Central	2 2'00	2 2 50
Idem 1926	103'65	000'00	Río de la Plata	225 00	235'00
Idem 1927 con impt.°	89'50	89 40	Ferrocarril del Norte	617 00	622 00
Idem 1927 libre	102 00	102'05	Idem ídem, Obligaciones	75 00	00'00
Ferroviario	95 00	101'50	Ferrocarril M. Z. A.	581 00	585'00
Cédulas hipotecarias 4 °/o	93'00	92'50	Idem ídem Obligaciones, 1.ª hipoteca	341 00	340 50
Idem ídem 5 °/o	101'50	101 25	Alicantes, Obligaciones	188 00	000'00
Idem ídem 6 °/o	111 00	111 00	Azucareras preferentes	154 00	000'00
Francos franceses	25'45	25 75	Idem ordinarias	64 50	65'25
Idem suizos	122 80	000 00	Tabacaleras	290 00	000 00
Idem belgas	88 75	00 00	Altos Hornos	183 50	187 00
Libras	31'50	31 83	Duro Felguera	84 00	84'00
Dólares	6 40	6'56	Telefónica Nacional	102 75	102'50
Liras	33 40	34'45			

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, jueves aristocrático, a las siete gran moda y a las diez popular, estreno de la joya cinematográfica FOX, en seis actos

(~) VALOR (~)

Y la regocijante película cómica en dos actos

Auto comedor

Liquidación de géneros de punto por fin de temporada

Camisetas de felpa, desde una peseta.
Jerseys de señora, a 3'75
Trajes de franela de caballero, clase buena, en todas las tallas, antes 10'50 ahora 5 90.
Medias, desde 25 céntimos.
Medias de seda, fuertes, a una peseta.
Medias de hilo, a 80 céntimos.
Y otros géneros de punto a menos de la mitad de precio,

VEANLO Y SE CONVENCERAN - APROVECHARSE - SOLO POR 15 DIAS

DOMINGO HOSPITAL

Espolón, 44 (junto a las máquinas Singer)

SABADELL

Arboles frutales y forestales

Antes de hacer sus pedidos consulte con esta casa que dispone de las mejores calidades para el mercado, garantizando su fruto.

Encargos: en el paseo de la Isla, Kiosko

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, vinos rancios y generosos de todas clases especiales para establecimientos.
Precios económicos.
Fábrica: Alhóndiga, núm. 53.
Sucursal: Santander, núm. 36.
MARIANO DEL BARRIO

A los señores sacerdotes

Les participo que he recibido una gran remesa de géneros especiales para sacerdotes, en dibujos de novedad y de las fábricas más acreditadas.

Así mismo tengo impermeables, bonetes, alzacuellos, gorros, borlas, etc.

Sastrería, Espolón, núm. 8.

ELIAS LOPEZ

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana jueves, en la lotería núm 4, Laín Calvo, 13, de nuestro buen amigo señor Martinez Pardo, habrá a la venta billetes para el sorteo del 1 de Marzo, a 3 pesetas el décimo.

EL PATO, café sin rival, se recomienda por sí solo y se vende en todas partes.

Bolsos novedad
a precios de fábrica
En «MI TIENDA», Sombrerería, 3 y 5

El señor gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa a la dueña de una casa de huéspedes, por negarse a entregar un baul a una mujer que allí se hallaba hospedada y desobedecer a un agente de policía y 20 a una mujer por promover escándalo en la vía pública.

Letreros luminosos
A. RETES.—PUEBLA, 49

FOTOGRAFIA NUEVA
La predilecta del público
Trabajos selectos. Máxima garantía
PRIM, 21, 1.°

✝

Las misas de ocho y media a once, inclusive, que se celebren mañana 28, en el altar de San José o en el del Perpetuo Socorro, de la parroquia de San Lorenzo, se aplicarán en sufragio del alma del señor don Severino Sáenz de Cabezón (que en paz descanse), fallecido en igual fecha del año 1926.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Se arreglan toda clase de jergones y se colocan telas metálicas.
Calle de Vitoria, 13, BURGOS

Anteayer fue detenido por la guardia civil en Villarcayo, Andrés Ruiz González, de 23 años, vecino de Nela, cuyo sujeto penetró en los domicilios de Manuel López Varona y Román López Pereda, de Quintanilla Valdevodres, en el momento en que se hallaban oyendo misa, llevándose del primero 350 pesetas y del segundo 3.50.

Precaución
Si está usted acatarrado y su catarro tiende a hacerse crónico, no se descuide usted. Tome
Pectoral Araujo
el mejor antiséptico de bronquios y pulmones; infinidad de curaciones
5 pesetas en todas las farmacias.

TIENDA-ASILO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 970 raciones.

APARATOS SANITARIOS
Hojalatería y vidriería
Lavabos, bañeras, bidets, etc., y toda clase de grifería y accesorios para cuartos de baño, con o sin instalación.
Termosifones, cubiertas de zinc y plomo y todo lo concerniente al ramo. Composturas
LANDIA.—PROGRESO, 5.

QUINTANA
Los mejores carbones en calidad y precio.
Vitoria, 22-24.—Teléfono núm: 627.

Publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo se convoquen las oposiciones para cubrir doce plazas de alumnos del Cuerpo pericial de Aduanas, debiendo dar principio el día 1.° de Abril próximo, ante el Tribunal que oportunamente se designará
La extensión de las materias se ajustará a los programas declarados vigentes por Real orden de 21 de Septiembre de 1925, y la práctica de los ejercicios se acomodará a lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Academia Oficial de Aduanas
También publica la «Gaceta» el escalafón de servicios efectivos en el Cuerpo de secretarios judiciales, rectificado en 31 de Diciembre de 1928.

Todos desearíamos que nuestra ciudad, durante este año, fuese visitada por millares de turistas ¿Cómo conseguirlo? Haciendo llegar a todas partes libros que muestren los tesoros artísticos e históricos que Burgos posee Contribuya usted con su valioso apoyo de burgalés entusiasta, cooperando a la distribución del interesante folleto «Bibliografía Burgalesa» (66 páginas) publicado por la Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, Burgos.

Las más bonitas
camisas para caballero, desde 4'25 pesetas.
En «MI TIENDA», Sombrerería, 3 y 5

En Huerta de Rey ha fallecido don Cenobio Rica, a cuya viuda y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Pastillas Vichy-Etat
a base de Sal Vichy-Etat curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las ritis y placas de los fumadores, asceptizan el aliento, calman la tos, etc.

Casa Pío
Joyería - Platería - Bisutería fina
DUQUE DE LA VICTORIA, 26
Ultimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa en plata de ley, alianzas oro ley, pulseras y sortijas para petición.
Esta casa se encarga de toda clase de alhajas, sea cual fuere su valor.

Hoy han ingresado en la cárcel, incomunicados, a disposición del juzgado de instrucción, Eulogio Santiago Castro, vecino de Marmellar de Arriba, y Pablo Torres García, de la Nuez de Arriba, presuntos autores del asesinato del anciano peatón Ecequiel Santiago Rojo, de 73 años, hecho ocurrido en la Venta de Valoria, el 24 de Septiembre último.
Como se recordará Ecequiel vivía solo y durante la noche penetraron en su casa unos foragidos y le asesinaron, disparándole dos tiros de escopeta.

Ya pasaste el servicio,
Muy sano y muy fuerte fuiste,
No te atacó ningún mal,
Aunque en Africa estuviste,
Porque el Quinado San Roque
Constantemente bebiste.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava).
Representante: Luis Labín, Doña Jimena, 16. Burgos.

A las dos y media de la tarde de hoy cuando iba repartiendo pan con una tartana Marcelino Taboada, y en el momento en que éste subía a una casa del Arco del Pilar, dejó el vehículo solo, espantándose el caballo, que emprendió carrera, sin que nadie pudiera detenerle por las calles de San Juan y Moneda, yéndose a estrellar contra la luna de la droguería que el señor Martínez Mata posee en la calle del Mercado, y sufriendo algunos desperfectos también las muestras que en el escaparate había.

VISITE el almacén de camas y muebles LA GRAN BRETAÑA, en Burgos para que admire los elegantísimos juegos de dormitorios y comedores que acaba de poner a la venta estos almacenes.
Son de gran fantasía, sus precios *baratísimos y su calidad inmejorable.*

ECOS DE SOCIEDAD

Esta tarde, en el rápido, ha pasado por Burgos, con dirección a Madrid, la Infanta doña Eulalia.

◆ ◆ ◆

En Marcilla (Navarra) ha sido pedida la mano de la agraciada y simpática señorita Natividad, hija de doña María Avila, viuda de Díaz, por don Eusebio Fernández y doña Melchora González, muy apreciables amigos y burgaleses, para su hijo Antonino, empleado en la Compañía del Norte en Pamplona.
Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.
La boda quedó fijada para primeros de Abril.

◆ ◆ ◆

Se encuentra gravemente enferma, habiéndosela administrado el Santo Viático la distinguida señora doña Felicia López, viuda de Velez.
Por su restablecimiento hacemos fervientes votos.

◆ ◆ ◆

Don Víctor Menéndez y señora nos suplican demos las gracias en su nombre, a cuantas personas les han mostrado su sentimiento con motivo del fallecimiento de su hijo Carlos.

Agua de Corconte
lava la sangre, prolonga la vida Pedid folletos y memoria, Avenida Conde Peñalver, 13, MADRID.

Funerales por la Reina madre

Los Caballeros administradores del Hospital de la Concepción celebrarán mañana jueves, a las diez y media, en la capilla del Establecimiento, honras fúnebres por el alma de S. M la Reina D.ª Ma la Cristina (que en paz descanse).

DESTINOS PUBLICOS

Se declara nula la propuesta para el cargo de cartero de Modúbar de la Emparedada, por supresión de servicio.
Se nombra peatón de Roa a Fuentecén, al soldado Amador Serrano Jiménez.
Idem peatón de Santo Domingo de Silos a Salas de los Infantes, al soldado Miguel Rogelio Ortiz Jiménez
Idem peatón de Vallejo de Sotoscueva a Villamartín al soldado Benito López Gomez.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Han sido multados:
Con 5 pesetas cada uno: un individuo, por promover escándalo en la calle de Nuño Rasura; otro, por tener un depósito de basuras en la casa donde habita; otro por pasar con un carro por la acera de la calle del General Santocildes, y dos dueños de carros, por dejarlos abandonados en la vía pública, y con una peseta, una expendedora de pescado, por expenderle con falta de peso.

Crónica militar

Revista de comisario

La revista de comisario correspondiente al mes de Marzo, la pasarán el día 1:
El personal disponible y de reemplazo, a las doce, ante D Fulgencio Villacampa Núñez, y los transeuntes, a la misma hora, ante D. Emerico Salas Orodea.

Coñac Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor.

Ayuntamiento de Burgos

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento proveer por oposición la plaza de depositario de los fondos municipales, se hace saber que las condiciones señaladas al efecto, son las siguientes:
1.ª El sueldo asignado a dicho cargo es el de CINCO MIL PESETAS ANUALES, con derecho a los aumentos graduales correspondientes.
2.ª Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y seis; y no padecerán defecto físico que pueda impedir el ejercicio de la profesión.
3.ª Justificarán con certificación de la Alcaldía haber observado buena conducta; y de la Dirección de Penales, no haber sido condenados por delito común.
4.ª El agraciado ingresará con la obligación de pertenecer al Montepío de Empleados Municipales.
5.ª Poseerán un título académico, obtenido en los Centros oficiales.
6.ª Las instancias de los aspirantes, a las que se acompañarán los documentos justificativos de las anteriores condiciones, podrán presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, en los días laborables y horas hábiles, hasta las doce del día treinta de Abril próximo.
7.ª Las oposiciones tendrán lugar en la Casa Consistorial, el día y hora que previamente se comunicará a los interesados y el Tribunal, antes de dar principio a los ejercicios, determinará el orden en que deberán actuar los aspirantes.
8.ª El programa a que ha de sujetarse la oposición estará basado en la Real orden de 25 de Enero de 1926 y temas adicionales aprobados por la Comisión Permanente en la sesión celebrada el 17 de Agosto último; comprendiendo además las materias siguientes: Gramática, Aritmética y Contabilidad Administrativa.
9.ª El cuestionario que servirá para los ejercicios y normas que regirán para estos, han sido publicados en el Boletín Oficial de la provincia número 46, correspondiente al día 25 del actual y se hallan a disposición del público en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal.
10. Los aspirantes que no se presenten el día y hora fijados para dar comienzo a las oposiciones, serán excluídos, perdiendo todo derecho, sea cualquiera la causa de su falta de asistencia.
11. Antes de tomar posesión del cargo el designado para desempeñarle deberá constituir en concepto de fianza un depósito de SETENTA Y CINCO MIL PESETAS, en valores del Estado u obligaciones Municipales, o una fianza hipotecaria por la misma cantidad sobre fincas que radiquen en este término municipal; caso de ser lo primero, el depósito se hará en un establecimiento de crédito de la localidad, al cambio medio de la cotización oficial del mes anterior a la fecha en que deba constituirse.
Burgos 26 de Febrero de 1929.—P. A. de S. E.—El secretario, D. DANCAUSA.—Rubricado.

Restaurant "FORNOS"
MENU PARA MAÑANA
Tortilla a la española.
Congrio a la alicantina.
Lechazo asado.
Pan, vino y postres.
Precio del menú: 3,50 pesetas.
Se servirá café y copa de marca por 0,50 pesetas.
MERCED, 36 — Teléfono 630

La Solana de la Plata
Venta de hortalizas
Plantas y semillas de flores clasificadas

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Macario, Rufino, Justo, Teófilo y Román.
CULTOS
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS.—(Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario, plática y oración del Angelus.
Predicará mañana el M. I. S. Dr, don Lorenzo Abad, sobre «Deberes recíprocos entre amos y criados».
SAN LESMES.—Del 25 de este mes al 5 de Marzo, ambos inclusive, novena del Ecce-Homo con el «Santo Dios», a las seis de la tarde.
Instrucción catequística a las cinco y media y a las seis, rosario. Vía-Crucis los martes y viernes, a las seis y los domingos, a las tres y media.
SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y Miserere en los domingos, Martes y viernes; y rosario y breves puntos de doctrina cristiana en los lunes, miércoles y jueves.
SAN NICOLAS.—Rosario, los días laborables, a las seis, y los festivos a las tres y media.
A continuación los domingos, martes, y viernes, ejercicio de vía-crucis, y los demás días explicación doctrinal para adultos.
SANTA AGUEDA.—Durante la Cuaresma, martes y viernes a las seis, domingos y días festivos a las tres, rosario y vía crucis. Los demás días, a las seis rosario y explicación de la doctrina cristiana.
MERCED.—Asociación de Damas de la Cruz de Malta de Sanidad Militar.
Misa mensual de la Asociación. Mañana miércoles, a las nueve.
JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, Reparadoras y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).
A las ocho y media en San Lesmes.
Por la tarde, a las cuatro y media, reunión del Consejo y celadores.
De cinco a seis, Hora Santa en la Casa de Venerables.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto-ley, ya conocido, sobre los castigos que se impondrán a los funcionarios y particulares que exteriorizan su enemiga al régimen gobernante.
Gobierno civil.—Relación de los propietarios de fincas que han de ser expropiadas en término de Bahabón de Esgueva con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos.
Decretando la necesidad de la ocupación de fincas en término de Cilleruelo de Abajo, con motivo de la construcción del mismo ferrocarril.
Anunciando que se ha efectuado la recepción definitiva de acopios para la conservación de la carretera de Pradoluengo a Ibeas de Juarros.
Anunciando que ha sido prohibida la proyección de la película titulada «Tempestad».
Autorizando a los alcaldes de La Gallega, Cabezón de la Sierra y La Vid, para destruír los animales dañinos.
Interesando la busca y detención de un individuo.

Junta provincial de Beneficencia.—Llamando a las interesadas en la obra pía creada por don Bartolomé Martínez Galtero, en Gumiel de Hizán.
Delegación de Hacienda.—Declarando que los petrólEos, gasolinas y sus derivados que utilicen los organismos e Institutos dependientes del Ejército se encuentran exceptuadas de toda clase de arbitrios.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Matrona y practicante de Zazuar, con 250 pesetas anuales cada uno.
Término; 15 días.

Registro civil

NACIMIENTOS
Julián Agut Fernández, Rosario San Miguel San Miguel, Matías Velasco Quintana, Faustina Estrada Rodríguez, María Barbero Raños.
DEFUNCIONES
Ninguna.

Estado del tiempo
EN BURGOS

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 690,1.
A las cuatro de la tarde, 689,7.
A las seis de la tarde, 690,3.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 7,2.
Mínima a la sombra, 1,2.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S. O.
A las cuatro de la tarde, O.
A las seis de la tarde, N. O.
PLUVIOMETRO
Día 27, lluvia en milímetros, 0,3.

Espectáculos
Funciones para mañana
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y a las diez:
«Valor» y «Auto comedor».
COLISEO CASTILLA
A las siete:
«El Juramento».
SALON PARISIANA
A las siete:
«La policía fantasma» y «El cuarto mosquetero».

Se venden
las mejores salchichas, salchichón, jamón, chorizo de Pamplona, lomo embutido, chicharrones, demás productos del cerdo y queso manchego en aceite, se vende en la
Salchichería de Manuel Sánchez
San Lorenzo, núm. 36, teléfono 608.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras.
En estas operaciones el Banco no cobra comisión alguna a los titulares de cuentas corrientes y de crédito, imponentes de la Caja de Ahorros y depositantes de metálico.
Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros y realiza en general, todas las operaciones bancarias.

EL CENTRO.-Gran peluquería PLAZA MAYOR, NUMERO 4
(junto al Círculo de la Unión)
Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE un comedor y varios muebles en Puebla, 3 3.º.

MUEBLES, se venden en la calle de Laín Calvo, 41, 3.º, horas de tres a seis.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA una casa en la calle del Morco, con amplias habitaciones, cuarto de baño, garage y jardín. Informes: Progreso, 1, principal, izquierda.

CASA con jardín, se arrienda en la Castellana. informes Casa Paco, Cid, 14.

AUTOMOVILES

CAMION. Se vende en buen uso y a toda prueba. Razón: Vitoria, 15, garage.

DOS TAXIS trabajando, vendo; estado nuevo, todo confort. Baratísimos. Matrícula alta. Santocildes, 4, 2.º.

CAMION U. S. A. de cinco toneladas en estado inmejorable vendo. Razón, Joaquín Tinao, Plaza de Prim 24.

BOCINAS para autos a 5,90 de las mejores marcas. Garage Citroen.

COLOCACIONES

SE NECESITA un chico para recados. Confitería de Lastra.

SE NECESITA un criado de bueyes en Villacienzo, con buen sueldo. Para tratar, con Senén Vallejo, en el mismo.

PERSONA honorable y con carrera, se ofrece para administrador o cargo análogo. Informes: en esta Administración.

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita. Buen sueldo. Benito Gutiérrez, 1, 1.º izquierda.

SE NECESITAN chicas fábrica de alpargatas «El Riojano. Puebla 35.

SEÑORA de regular edad y educada, se ofrece para ama de gobierno de una casa, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a esta Administración.

NODRIZAS

AMA DE CRIA se precisa para casa de los padres. Progreso, 17, 3.º izquierda.

AMA DE CRIA de 21 años, leche de ocho días, desea criar para casa de los padres. Darán razón en Villalmanzo, Vicente Andrés.

AMA DE CRIA se necesita para criar en su casa. Informará el Dr. Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19.

PERDIDAS

PERDIDA de un reloj de caballero, desde el Molinillo, por Santa Clara y Calera a la Isla. Se gratificará en Molinillo 2.

TRASPASOS

SE TRASPASA industria de coches de punto, o vendo coches y caballos por junto o separado, y arriendo la casa de la calle Fernán-González, número 112 con amplias cuadras y patios. Para tratar con Alfonso López, en la misma.

VENTAS

CUBAS desde cuatro cántaras a 40 de roble y castaño, baratísimas. Puebla, 2, almacén de vinos.

SE VENDEN vacas recién paridas, con abundante leche. Dirigirse a su dueño Zósimo Lara. Lerma.

VENTA por pisos o toda ella de la casa número 86 de la calle de Fernán-González. Para tratar en la misma.

SE VENDE macho burreño, de cinco años, alzada siete cuartas, carro y arreos, junto o separado. Tratar, en Ubierna, Victoriano Riocerezo.

POR DEJAR la agricultura se venden macho y mula de seis y siete años, dos dedos sobre la marca. Razón, José González, en Iglesias.

VACAS LECHERAS se venden en el establo del señor Moliner.

VACA de buena raza holandesa, segundo parto, con ternero, se vende en el coto de San Pedro Cardeña. Informes: San Pablo, 9, Burgos.

SE VENDE máquina Singer, en buen uso Huelgas, 19.

CASA Se vende la número 29 de la calle de la Paloma, de esta ciudad. Informes, Arco del Pilar, número 3, 2.º.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente contínua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

SE VENDE una casa, barata, en sitio céntrico con buen local para industria. Informes: Vitoria, 15, 2.º o San Lesmes, 2, tienda de vinos.

SE VENDE, burro semental, de cinco años; raza andaluza, pelo cárdeno, y 1,52 de alzada, para verlo y tratar; calle de San Pablo, establecimiento Veterinaría.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Fernán-González, de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos. Informes, Concepción, 5, 2.º derecha.

SE VENDE la mitad de una casa, sita en Fernán-González, número 110. Para tratar, Peluquería «El Fígaro», Espolón.

PIEDRA mampostería y balasto de buena calidad y arena de mina superior, se sirve para las obras. Informes, Progreso, 16. Burgos.

SE VENDE o arrienda finca de labor cincuenta fanegas; en Salas de los Infantes. Contiene casa habitación y establo. 6.000 cepas de viña, 300 árboles frutales. Leonardo Molinero.

OCASION: Vendo máquina de escribir «Yost». Chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

BICICLETA se vende muy barata. Diego Porcelos, 4, 4.º (Caño Gordo).

SE VENDE mesa, estanterías y varios enseres de escritorio, Laín-Calvo, 13, planta baja.

COMPRO sierra de cinta en buen uso con carro de hierro. Ofertas, David García, Santa Cruz del Valle (Burgos).

MOTOR trifásico, tres caballos. A. E. G. Se vende muy barato. Razón en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera. Se vende muy barata. Razón en esta Administración.

VENTA de una parcela, terreno de 480 metros, en la carretera Francia, a 40 metros del parador de San Isidro.
Para tratar, en Almirante Bonifaz, número 15, comercio.

SE VENDE o arrienda un Molino harinero, en Tapia de Villadiego. Para tratar, con Saturnino Marcos, Casa de la Vega, Burgos.

VENTA de un piso de la casa número 86 de la calle Fernán González. Para tratar en la misma.

VENDO, un par de mulas, con carro y arreos de 8 y 9 años, 6 a 7 dedos sobre la marca a toda prueba. Epifanio Merino en Santa María Ananúñez.

VARIOS

QUEMADURAS, rozaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y en toda clase de heridas usen «Cica-Séptico Liras». Farmacias y droguerías.

DE VERDADERA PRECISION son los relojes que vende Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz. Sombrerería, 4.

PAPELES pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes. Santander, 6.

A LOS CONSTRUCTORES de obras interesa saber que Agustín Esteban, carpintero, en Salas de los Infantes, ha hecho grandes reformas en su taller contando con maquinaria moderna y personal competente para la fabricación de puertas y ventanas. Presupuestos gratis a quien los solicite.

LICENCIADOS EJERCITO: el «Centro Gestor» de Madrid informa gratis en su delegación en esta capital para solicitar destinos de guardias y bomberos anunciados vacantes en la «Gaceta» con 7 y 8 pesetas diarias para los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Valencia y Granada. Dirigirse a nuestro delegado. Calle San Pablo, 6 y 8.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Mercado de ayer:

Sigue el mercado en las mismas condiciones que venimos señalando desde hace un par de meses.

Entradas regulares y precio sostenido entre 48 y 47.

Lo presentado en granos de pienso ha sido en mucho menos cantidad que días atrás, pagándose a los siguientes precios:

Yeros, 77 a 80 reales.
Titones, 74 a 76.
Avena, 40.
Habas, 60 a 62.
Cebada, 56 a 58.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, a 13 ídem.
Salvado, a 9 saco de tres arrobas.
Salvadillo, a 9 ídem.

HARINA

Precio de tasa:
Harina de trigo nacional, 65 pesetas un saco.
Harina de mezcla, 60 pesetas sin saco.

PAN

En panadería, 60 céntimos.
A domicilio, 62.

Abonos

En casa de los Sres. Martínez y C.

Precios corrientes al detall:

Superfosfato de cal 18/20 por 100 ácido fosfórico, a 12,50 pesetas.
Sulfato de potasa 90/93 por 100 a 36.
Cloruro de potasa, 80/83 por 100, 29,50
Sulfato de amoniaco, 20/21 por 100 35.
Abonos completos, 22,
Nitrato de cal, Basf, 15/16 por 100 34.
Todo en sacos de 100 kilos.
Nitrato de Sosa de Chile, 15/16 por 100 en sacos de 80 kilos, a 28,50 pesetas.

Abastos

En el Mercado cubierto

Gallinas, de 12 a 14 el par.
Pollos, de 10 a 12.
Pichones, 3 y 3,50.
Conejos caseros, a 5 y 6 uno.
Queso duro, a 4,50 el kilo.
Idem blando, a 1,75.
Huevos, a 2,25 docena.
Patatas encarnadas, 3,50 arroba.
Idem blancas, 3.

En las Pescaderías del Norte

Congrio, 2,50 pesetas kilo.
Besugo, 2.
Pagel, 1,40.
Pescadilla, 1,40.
Almejas, 0,80.
Chicharro, 0,80.
Zapatero, 0,80.
Sardina, 0,80.

PROFESOR SACERDOTE
(DON ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Almirante Bonifaz, número 13, 1.°, derecha

De la provincia

SEDANO
Trigo álaga, 85.
Idem mocho, 80.
Idem rojo, 80.
Cebada, 60.
Muelas, 58.
Yeros, 80.
Alubias, 240.
Patatas, arroba 14.
Huevos, 2,50 pesetas docena.
Cerdos al destete de 180 a 300 uno.
Idem de seis meses, 27 pesetas arroba en vivo.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 260.
Carneros, 200.
Corderos, 125.
Lanas, arroba 110.
Pieles de cabrito, 20.
Idem de cordero, 12.

CASTROJERIZ
Trigo mocho, 86.
Centeno, 68.
Cebada, 60.
Muelas, 66.
Yeros, 76.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Habas, 62.
Salvado, 2.ª, 16.
Patatas, arroba 14.
Vino claro del país, 9 el cántaro.
Huevos, 2,50 pesetas docena.
Queso blando, 1,75 el kilo.
Idem duro, 3,00.
La cosecha se presenta buena.
Tiempo, variable.

VILLADIEGO
Trigo álaga, 84.
Idem mocho, 82.
Idem rojo, 80.
Centeno 68.
Cebada, 60.
Muelas, 66.
Yeros, 74.
Lentejas, 96.
Avena, 33.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 120.
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Salvado 1.ª, 31.
Idem 2.ª, 29.
Idem 3.ª, 28.
Patatas, arroba 12.
Bueyes de labor, 3.000.
Novillos de tres años, 2.400.
Añojos y añojas, 1.800.
Vacas cotrales, 1.500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 720.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 240.
Carneros, 190.
Corderos, 72.
La cosecha se presenta buena.
Tiempo propio de la estación.
Precios sosenidos.

Se ha celebrado la feria de San Matías con gran concurrencia de ganado vacuno y de cerda, habiéndose vendido la mayor parte de lo presentado con baja en los precios del ganado vacuno y en alza el de cerda.

OTROS MERCADOS

Valladolid

Las tres características que definen la verdadera situación del negocio triguero son las siguientes: Oferta regular, escasa demanda y tendencia floja.

Las ofertas anotadas para partidas son las siguientes: Villamuriel, Paredes de Nava, Frómista y Castroverde a 52 pesetas los 100 kilos; Palencia, Fresno el Viejo, Peñafiel y Cantalapiedra a 53 ídem.

Operaciones de partidas no se conocen desde las avisadas últimamente.

Nuestros mercados de detall siguen siendo objeto de diarias entradas, que si bien no tienen la importancia que debieran, no faltan ningún día. Hoy hemos anotado las siguientes:

Canal: Unas 230 fanegas que se pagaron a 91 reales las 94 libras o sea a 52,60 pesetas los 100 kilos.

Por el mercado del Arco, han entrado 150 fanegas que se pagaron a 91,50 las 94 libras o sea a 52,89 los 100 kilos.

CENTENO. Hay ofrecimientos de partidas de Salamanca por 39,25 pesetas los 100 kilos; de línea Segovia a 40 ídem de Ariza a 40,50 ídem.

CEBADA.—Segovia y su línea pretenden por partidas a 40 pesetas los 100 kilos; la de Avila a 41 y la de Palencia a 40 ídem.

AVENA.—De 36 y media a 37 pesetas los 100 kilos ofrecen partidas de Extremadura y clases del país a 39 ídem.

ALGARROBAS.—En clases castellanas hay ofrecimientos por 36 y media pesetas los 100 kilos y de La Mancha a 37 y media ídem.

HABAS.—Hay cedentes de Extremadura a 39 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—De la línea de Ariza hay vendedores de partidas por 39,75 pesetas los 100 kilos y de La Mancha a 39 y medio ídem.

Barcelona

Mercado encalmado.

Trigos.—Cotízase: Candeal de Castilla, a 53.

Arroz.—Cotízase: Bentleeh, base 0, a 60; matizado, a 64; bomba corriente, a 88; bomba extra, a 108.

Habichuelas.—Cotízase: Valencia Pinet, a 121; Mallorca, a 119; Castilla, a 140; comarca, 00.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Maíz.—Cotízase: Plata, disponible, a 44 los 100 kilos.

Avena.—Cotízase: Extremadura, a 42,50 pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Garbanzos.—Cotízase: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Harina.—Se cotizan: Extra blanca, a 71; extra blanca intervenida, a 67.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón de origen.

Medina del Campo

Trigo, a 89 reales fanega.
Cebada, a 52.
Algarrobas, a 61.
Huevos docena, a pesetas 2,50.
Vino blanco, los 16 litros, pesetas 6.
Idem tinto, los ídem 8,50.
Tiempo húmedo.

INTERESES DEL LABRADOR

Problemas del corral

La incubación

Este estado fisiológico especial corresponde a los calores de las hembras en otras especies. La congestión local tiene asiento en la gallina en los músculos de la pechuga, en los que por el aflujo de sangre se provoca, entre otras alteraciones, una elevación de temperatura que incita a la gallina a incubar.

Denunciada así la clueca queda por verificar la prueba; toda gallina debe ser probada antes de confiarle definitivamente los huevos, para evitar desagradables sorpresas. Esta prueba puede realizarse en las mismas condiciones de la incubación normal, sin otra diferencia que los huevos; los de prueba deben ser un par de ellos viejos, de yeso o porcelana, sobre los cuales permanecerá un par de días cual si se tratase de una incubación formal.

Si ha guardado el nido tranquilo y sin violencias puede confiársele los huevos no sin antes someterla a una preparación necesaria, sin la cual peligran los resultados, abandonan unas veces el nido y mueren sobre él otras; es la defensa contra su peor enemigo: los parásitos. Para ello basta con suspenderla de las patas y espolvorear entre las plumas un insecticida cualquiera (pelitre sólo o mezclado con naftalina y azufre, a partes iguales). Precaución tan sencilla puede evitar disgustos y perjuicios. Se recomienda por algunos un producto no corriente en el mercado y de difícil conservación: el fluoruro de sodio. Por eso recomendamos el pelitre o la fórmula precedente sobre todos los demás. El «Flit» y similares son también de buenos efectos, pero tienen el gran inconveniente de ser muy caros.

El alimento de la clueca durante la incubación deberá estar constituído por granos, preferentemente cocidos para aumentar su digestibilidad, pan empapado en vino para favorecer el calor orgánico y verdura picada como reguladora de la digestión.

La clueca debe salir diariamente de su nido por higiene de ella misma y por conveniencia a los huevos, siquiera una vez al día, permaneciendo fuera cinco, diez y quince minutos durante las semanas primera, segunda y tercera, respectivamente. Por instinto ya lo hacen así; pero si su celo la llevase hasta no abandonar el nido ni siquiera unos minutos, es convenente sacarla. Entonces se levanta con cuidado para no romper algún huevo tratándola con cariño y hacer ejercicio saludable. Pasado ese tiempo ella sola vuelve a su nido, hace el volteo de los huevos y se acomoda para seguir la tarea emprendida. ¡Admirable ejemplo de la Naturaleza!

Hay cluecas que llevan espolones como los gallos y cuando su longitud es tal que pueden romper los huevos al acomodarse en el nido, se deben cortar o quemar con un hierro candente; no hay cuidado de hacer daño al animal porque es tejido córneo.

Se preconizan algunos procedimientos para forzar las gallinas a incubar, que suelen dar buenos resultados cuando se practican con prudencia, calma y perseverancia. Acaso el más inocente sea el de cambiar la ración disminuyendo las materias azoadas y añadiendo algún estimulante, como, el gengibre, comino, carbonato de hierro, pimienta, etc., pero hemos de condenar los que consienten en emborracharlas, cegarlas y otras violencias que encierran crueldad.

Una precaución muy conveniente, es la de echar siempre que sea posible, dos o más cluecas a la vez. Tienen las ventajas de poder repartir los huevos buenos una vez hecho el miraje entre varias, quedando libre alguna que se pueda volver a echar o mandar al gallinero. Si el número de huevos retirados claros del miraje fuera tan escaso, que no fuese conveniente el trasiego indicado, puede hacerse un reparto de los polluelos que saquen, disminuyendo el número de criadoras, para el total de éstos, pues si una gallina no puede incubar más allá de dieciocho a veinte huevos, sí puede cobijar bien una treintena de pollos.

Además de estas ventajas, muy de tener en cuenta, existe la de poder salvar la situación creada por la muerte o abandono de una clueca; sus huevos entonces pueden repartirse entre las demás.

JOSE MARIA TUTOR

¿Qué le gusta al niño?
El Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD
El más potente regenerador contra la debilidad, la anemia, el raquitismo, etc.; combate eficazmente la inapetencia.
Lleva cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid
JARABE SALUD
para evitar imitaciones

Arboles frutales y forestales
Los viveros más importantes de Castilla
Isidoro Valpuesta
PALENCIA
Todas las plantas de estos viveros son especiales para el clima de de esta región, por lo que se garantiza su buen resultado.
Catálogo gratis a quien lo solicite.
Representante en esta provincia:
Jesús Ibáñez.--Vitoria, 21.--Burgos

Numancia
Incendios
Seguros - Cosechas - Accidentes
Automóviles a todo riesgo
Subdirector: GERARDO RENTERIA
Huerto del Rey, 16.

ARTICULOS REGALOS
INMENSO SURTIDO
"LA COCINA"
Vicente P. Canales
R. Bonifaz - 4
Burgos
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor — Loza — Porcelana — Cristal — Aluminio — Perfumería

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS
Capital: 25.000.000 de pesetas.
CASA NETAMENTE ESPAÑOLA — FABRICA EN CORDOBA
Construcciones eléctricas - Motores - Dinamos - Alternadores - Transformadores
Cuadros de distribución - Aparatos - Accesorios.
GRUPOS: Convertidores, Bombas, Ventiladores
INSTALACIONES: Industriales, Agrícolas, Mineras
INSTALACIONES DE CONJUNTO: Centrales, líneas y redes; Estaciones tranformadoras; Electrificación de ferrocarriles y tranvías
Agencia en Burgos: D. JOSE ARREGUI CECILIA, ingeniero delegado
CALLE DE VITORIA, NUMERO 21, PISO 2.°.
Telegramas: CEM.

!!!No molestarse!!!
Como Ford EL AUTOMOVIL UNIVERSAL ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.
Agencia oficial:
Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Fábrica de materiales de construcción
SUDRILLO LIGERO DE CARBONILLA Inatacable para intemperie y salitre y con coeficiente de resistencia de rotura de 60 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varios formatos y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 250 kilógramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y tamaños, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de 40 mm. a 600 mm. para conducción de luz, provisto de armadura metálica.
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos y precios económicos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.
Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.—Burgos

¡AGRICULTORES!
Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su solicitación, dirigiéndose al
Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21, Madrid.—Apartado 6

Básculas PIBERNAT
Arcas para Caudales
Parlamento, 9 y 11 — Barcelona

Ya sabe usted
que a única casa que tiñe a la muestra, garantizando el parecido en todos colores y géneros es la
TINTORERIA MASIP
Sección especial permanente para
Lutos en ocho horas
La instalación más moderna para la limpieza en seco
Se tiñen abrigos de cuero
Lain-Calvo, 31 :-: Hospital Militar, 5.

CARBONES Y CEMENTOS
Servicio rápido a domicilio
J. Puente Careaga
Espolón, 2 - Casa de Olivan - Teléfonos 618-R y 148

¡¡Labradores!!
Ha llegado el tiempo de las plantaciones. Los viveros más antiguos de la Rioja os facilitarán
Arboles frutales de garanría absoluta
Domingo Viguera.--Naida (Logroño).
Pedidos y catálogos al representante
GREGORIO DEL BARRIO.--Puebla, 46, 1.°--BURGOS.

Remington
La primera y mejor máquina de escribir, tanto para escritorio como portátil
Se admiten encargos para reparaciones y limpiezas de toda clase de máquinas de escribir.
Se establecen abonos y se hacen copias.
Representante.
Enrique Scholz, Plaza Mayor, núm. 18
(Entrada por Carnicerías, núm. 2)

Aguas y Balneario de Cestona
(SOCIEDAD ANONIMA)
CESTONA (GUIPUZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.
El Calisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1793
Se vende en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año.
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
HOTELES DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas alas.—Restaurant. — Mucamas. — Salones. — Sala de lectura, etc.
ITINERARIOS
Para viajeros de la línea del Norte, estación de Zumárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián, estación de Zumaya.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, que une el Norte en Zumárraga, y con el de las Vascongadas en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las oficinas instaladas en el mismo Balneario de CESTONA (Guipúzcoa).

ANIS PAPA MOSCAS

M.E.C.D. 2017

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 3 de Marzo, vapor CRCOMA.
Día 17 de Marzo, vapor ORITA.
Día 12 de Abril, vapor ORDUÑA.

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana es de 545'25 pesetas, incluídos los impuestos.

Admite pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga.
Precio en tercera clase con destino a Habana incluídos impuestos: 551,50 ptas.
Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.
Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442
Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA

C.as Marítimas Francesas

Gral Trasatlantique — Cia. Sud Atlantique y Cargeurs Reunis

Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Santander para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas

Día 8 de Abril LIPARI. — Día 28 de Junio CEYLAN.
Día 18 de Mayo, EUBEE, — Día 18 de Julio AURIGNY,

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarotes y tercera clase.
En clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del buque, ofreciendo el grado más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.
Todos los pasajeros de primera y tercera especial, están servidos, en la cocina, por el personal de a bordo y de nacionalidad portuguesa, especialmente contratado en la metrópoli.

Línea extra rápida de Burdeos

para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas

Día 23 de Marzo, MASSILIA. — Día 13 de Abril LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Marzo, ESPAGNE. — Día 22 de Abril, MEXIQUE.

Admitiendo pasajeros de lujo, media lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.
Para informes y billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

Felix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Navigazione Generale Italiana

Los más grandes, suntuosos y rápidos vapores para las Américas

PROXIMAS SALIDAS:

De Gibraltar para New York
Días 25 de Febrero y 29 de Marzo de 1929
ROMA
Supertrasatlántico de 33.000 toneladas. — Travesía en seis y medio días

De Barcelona y Cádiz para puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile
2 de Marzo (de Barcelona) y 4 de Marzo (de Cádiz)
ORAZIO
Novísima motonave de 17.000 toneladas.
30 de Marzo (de Barcelona)
TAORMINA

De Barcelona para Brasil, Uruguay y Buenos Aires
22 de Febrero de 1929
DUILIO
15 de Marzo
GIULIO CESARE
Vapores gemelos de 27.000 toneladas. Travesía Barcelona-Buenos Aires 12 y 1|2 días.

Para informes y reserva de pasajes de cámara al representante en Burgos
GERARDO DE MATEO.-Hotel Universal

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico y Nueva Orleans

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

EDAM	Bilbao	26 Febrero	MAASDAM	Bilbao	19 Marzo
	Coruña	27 »		Coruña	20 »
	Vigo	28 »		Vigo	21 »
LEERDAM	Bilbao	9 Abril	SPAARDAM	Bilbao	30 Abril
	Coruña	10 »		Coruña	1 Mayo
	Vigo	11 »		Vigo	2 »

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 545'25 pesetas; para Veracruz y Tampico, 568'50, incluídos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son consignados en manifiesto en la Aduana, completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores don Fernando Garcia, en Santander; Mateo Ulivarri e Hijos, en Bilbao; Espen y Mendoza, en Pontevedra; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda de Manuel Gomez e Hijos, en Sevilla.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14, para Habana y Veracruz
Próxima salida el día 7 de Abril

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Almería el 6 de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
Próxima salida el día 5 de Abril

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 6 de Abril

Línea de Fernando Póo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a New-York-Cuba

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17 de Málaga el 18 y de Cádiz el 20 para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Servicio tipo Gran Hotel.—T S H —Radiotelefonía —Capilla —Orquesta, etc
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes, en las Oficinas de la Compañía:
PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.

Fábrica de camas y sommiers

Valdivielso y Compañía

CALLES DE MADRID Y SAN PABLO
TELEFONO 265

Preciosos y fuertes modelos de camas de haya limpia, barnizado perfecto, con sommier . . . . . desde **40** pesetas
Mesitas de noche, haciendo juego . . . . . desde **20** pesetas

Sommiers sueltos "Sección especial económica"

Tamaño cama matrimonial . desde **14** pesetas
Tamaño cama camera . . desde **13** pesetas
Tamaño cama unipersonal . desde **12** pesetas

Visítenos, en la inteligencia de que haciendo en esta Casa sus compras ha de economizarse **un cuarenta por ciento,** porque nuestros productos se venden directos al consumidor sin recargo alguno.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864
Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez
Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa:
ARBOLES FRUTALES
en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan
VIDES AMERICANAS
Injertos, barbados, estacas
Plantación de injertables de inmejorables condiciones de autenticidad
Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones a que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.
Representante en Burgos: Casa Grijelmo —Merced, 6 y 8.

123 DESTINOS

para licenciados: bomberos y urbanos en Valencia, Madrid, Granada, Barcelona: sueldos, 3.094 pesetas anuales. Admisión, solicitud, hasta 10 de Marzo. Acudir urgente a C. Informativo, Toledo, 138, pral. 4 Madrid. En 48 horas, sargentos licenciados competentes autorizados os harán vuestro exxpediente, remitiéndolo para que lo firméis y entreguéis ese Ayuntamiento para curso. Concurso ordinario Abril, cerca 3.000 plazas. Sueldos, 30 a 90 duros mes, retiro de plantilla y sin exámen. Remitir sello para contestación, si no no podemos contestar.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
Unguento mágico
desaparecerán totalmente *callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.* Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas Por correo, dos pesetas. *Farmacia Puerto,* plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

CASA FUNDADA EN 1678
ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES
PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES
F. Sª MARTINEZ
Paloma, nos 44 y 46 - BURGOS

Papel blanco para envolver
Se vende en la Administración de este periódico.

Léalo usted, señor...

¡¡Muy interesante!! ¡¡Gran ocasión!!

5 motores. 10 máquinas labrar maderas.
4 motocicletas y 10 máquinas de coser

Procedentes de dejes de cuenta en Aduanas la mayoría de ello, se venden a precios de verdadera ocasión. Los motores, para riegos y otras industrias, son de marca Inglesa Las motos y máquinas de coser de las marcas más afamadas del mundo. El resto de marca muy justamente apreciada.

Todo nuevo, flamante, buenas condiciones para el pago.

Dirijanse urgente por carta a los señores M. y Pous, Avenida Reina Victoria, letra C o a los mismos en Uribarri, núm. 3, (Casa Ambrosio), (Begoña), BILBAO.

Acreditadísimas máquinas para coser y bordar

Conocidas hace más de cincuenta años

Millones de máquinas vendidas en el mundo. Cosen en ambas direcciones.

Las mejores construídas con los últimos adelantos. No hay perfección que no tenga.

Especialistas mecánicos y gran taller para el arreglo y montaje de estas máquinas, con toda clase de garantía.
Venta al contado y a plazos.
Se necesitan agentes en la provincia.
Exposición permanente y venta exclusiva en Burgos:
Relojería de Pérez Cecilia
(En los almacenes de muebles y camas del Sr. Oliván.--Espolón, 2 y 4.)

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata).

	Saco de 40 kilos — Pesetas
Galleta de hulla superior Duro-Felguera	4'00
Granza especial para cocinas	3'80
Antracita de Guardo para calefacciones	4'50
Granza de antracitas para cocinas	3'80
Cok metalúrgico especial	4'80
Ovoides de hulla	4'00
Granza especial para herreros	4'00
Menudo para herreros y cocinas	2'50
Herraj sin tufo para braseros	9'00

NOTA.—Para vagones y toneladas a precios especiales, Servicio a domicilio. Para los encargos, calle de San Lorenzo, 36, salchichería. Teléfono 608

Lustrad pisos y muebles con

KEROS

La cera más brillante y permanente.

Venta: Viuda de Díaz-Güemes. Paloma, 10

Folletón del DIARIO DE BURGOS (8)

EL DIABLO EN PALACIO

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Casa Editorial de D. Manuel Castro.—Madrid

bel—. Tranquilízate, habla, ¿quién te ha ofendido?

La doncella miró con extrañeza a su señora, y luego dijo:

—¿Acaso no sabéis el crimen horrible que se ha cometido esta noche a las puertas del alcázar?

La reina palideció, y una lágrima asomó a sus ojos.

—Ya lo sé; pero ¿era por ventura tu deudo el desdichado marqués para que así pidas venganza como si tratases de un hermano?

—Perdonadme, señora; el dolor me enloquece. Había olvidado que vos ignoráis que yo amaba ciegamente al marqués, que el marqués me amaba con frenesí.

—¡Desgraciada!—murmuró doña Isabel sin poder contener el llanto.

Y levantando cariñosamente a la joven, la hizo sentar a su lado. El sombrero de Ruy Gómez, todo ensangrentado, cayó sobre la pintada alfombra, y la reina dejó escapar un grito de horror.

—¿Qué significa esa sangre?—dijo—. Tu albornoz está manchado también... ¡Habla, habla, explícate!

Entre lágrimas y suspiros, e interrumpida por algunas exclamaciones de la esposa de Felipe II, contó Blanca los sucesos de la noche anterior.

El triste relato enmudeció sus lenguas por algunos instantes, hasta que la infeliz joven prosiguió:

—¿Y no sabéis de quién es ese sombrero?

—¿De quién?

—De Ruy Gómez de Silva.

—¡De Ruy Gómez!

—Sí, señora.

—¡Miserable!—exclamó la reina.

—¡Venganza, señora, venganza!—gritó la doncella, retorciéndose los brazos.

—¡Venganza! —repitió doña Isabel con dolorosa amargura—. ¿No acabas de nombrar al asesino de tu amante?

—Sí, señora, al rey.

—¡Y me pides venganza contra mi esposo!

—Ya sé que no puedo alcanzarla; pero contra ese cortesano vil, de criminal servilismo, pueden saciarse mis iras y las vuestras, porque no es rey, es nuestro enemigo.

—¿Y piensas que no le protegerá mi esposo?

—Os equivocáis, señora. Si se le dice quién es el asesino del marqués y se dan de ello pruebas, no se opondrá a su castigo. Aunque fuese su misma persona la acusada, por hacer alarde de su rectitud hipócrita...

—Que es el rey, que es mi esposo —interrumpió severamente la reina.

—Perdonadme, señora. ¿No comprendéis mi dolor?

—¡Pobre niña!

—No lo dudéis, señora, el rey no puede dejar ante la faz del mundo que un crimen quede impune; antes perdería la existencia.

Quedó la reina pensativa algunos instantes, y luego dijo:

—Tienes razón, yo misma acusaré a Ruy Gómez, y tú declararás cuanto has oído; pero que no se trasluzca tu amor, porque juzgarían apasionadas y parciales tus palabras.

—Sí; yo lo ocultaré en el fondo de mi corazón y lo ahogaré con toda la fuerza que me dé la sed de venganza. Seré un testigo imparcial a los ojos del mundo, y aún me reiré para aumentar mi odio.

—¿Tendrás fuerzas para tanto?

—Si pudiérais ver hervir mi sangre y arder mi corazón, no me preguntaríais si tendré fuerzas. Vos no sabéis lo que es el odio y el deseo de la venganza; yo lo ignoraba también, no conocía más que el amor, que lo creía la pasión más ardiente, y más violenta de todas; pero me había equivocado. Poned la mano sobre mi pecho y decidme si nunca habéis sentido latir un corazón como late ahora el mío. ¡Oh... parece que ha de desgarrarse en mil pedazos!

Habíase enrojecido el rostro de la doncella, y todos sus miembros estaban agitados a impulsos de un convulsivo temblor. Brotaban fuego sus negras pupilas, y a no verlo, hubiera parecido imposible que aquel angelical semblante pudiera tomar la expresión terrible de un demonio, pero de un demonio que acababa de caer de la mansión divina y no había perdido aún su celestial belleza.

—¿Cómo has podido soportar tantos dolores?—preguntó doña Isabel con ternura.

—¿Cómo habéis soportado los vuestros? ¿Acaso no sois tan desgraciada como yo?

La reina dejó escapar un hondo suspiro, y luego inclinó la cabeza sobre el pecho, quedando silenciosa y triste.

Después de algunos instantes había desaparecido la expresión terrible del semblante de Blanca, y el abatimiento siguióse a la falta energía que antes había demostrado. Volvió el llanto a sus ojos, y sintióse cada momento más débil.

Presentaban ambas jóvenes un cuadro interesante y que difícilmente se hubiese copiado, porque la mano del hombre no hubiera podido comunicar al lienzo la expresión dolorosa de aquellos semblantes.

Contrastaban con el negro albornoz de la doncella, todo manchado de sangre, la blanquísima túnica de doña Isabel, y con las formas de aquélla, envueltas en su negro ropaje como si temiese las miradas de todos, los torneados brazos de ésta, sus hombros hechiceros, provocadores, mostrando su blancura y seductora morbidez.

Los suspiros de dolor de aquellas desgraciadas mujeres se perdían entre los aromas que perfumaban el ámbito de aquel lujoso aposento, de aspecto triste entonces, porque la escasa luz que penetraba a través de los cristales de colores de una de sus ventanas, en vez de hacerlo más misterioso y encantador, parecía tornarlo más sombrío.

Lo que en alma de aquellas dos mujeres pasaba, lo que sufrían aquellos corazones, es casi imposible hacerlo comprender.

Pensaba la reina en don Carlos, en su amor sin esperanza, y en la ceguedad de su esposo, que mal aconsejado por ambiciosos aduladores, dejándose arrastrar por sus celosos ímpetus, había hecho víctima de su furor al desdichado marqués. Añadíase a los tormentos de estas reflexiones el del muy duro que sufría viéndose esclava en los brazos de Felipe, a quien no amaba, y de quien tenía a veces que sufrir la severidad más injusta. Isabel de Valois era inocente, y si bien amaba al príncipe, su virtud, aunque por algunos sea negada, supo en todas ocasiones oponer a su pasión un duro freno. Condenáronla algunas apariencias, tendiéronle lazos en que inocentemente cayó, y la intriga supo aprovecharse de aquella candidez para perderla, por perder al príncipe, temible enemigo de la hipocresía con que en aquellos tiempos comenzóse a minar el cimiento de la grandeza de España, que expiró al fin con el último aliento del más desdichado de todos los monarcas, el imbécil Carlos II «el Hechizado».

Blanca, entretanto, horrorizábase con sus propios recuerdos. Parecíale tocar aún el cuerpo helado del marqués y sentir humedecidas sus manos por la sangre que brotaba de su herido pecho. Aún resonaba en sus oídos el eco débil y entrecortado que murmuró su

M.E.C.D. 2017